

# DIARIO DE SESIONES



## DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

---

Año VIII — II LEGISLATURA — 4 DE MAYO DE 1989 — Número 19 B      Página 1262

---

Presidente:

ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. CARMEN CALDERON GUTIERREZ

COMISION DE EDUCACION Y CULTURA, CELEBRADA EL DIA 21 DE MARZO DE 1989

COMISION DE EDUCACION Y CULTURA,  
CELEBRADA EL DIA 21 DE MARZO DE 1989

\*\*\*\*\*

ORDEN DEL DIA

- Comparecencia del Director Regional de Juventud y Deporte para informar a la Comisión, de conformidad con el acuerdo de la misma de fecha 14 del actual, sobre asuntos de las áreas de su competencia.

\*\*\*\*\*

(Se inicia la sesión siendo las diez horas y cuarenta minutos).

\*\*\*\*\*

(No grabado el principio de la sesión).

LA SRA. PRESIDENTA (Calderón Gutiérrez): ...en términos genéricos, no puede ser de otra manera hasta que no haya preguntas concretas sobre algún tema, sobre aquellas acciones o proyectos que está desarrollando la Consejería y más concretamente la Dirección Regional de Deporte.

Muchas gracias.

EL SR. MARTINEZ RODRIGUEZ: Buenos días. Muchas gracias, Sra. Presidenta.

La pura verdad es que la convocatoria que se hace sobre asuntos de las áreas de su competencia, mi competencia dentro del cargo que ocupo abarca todo lo de deportes y todo lo de juventud, y decir que se haga una valoración de

esas competencias... Yo pensé que esta comparecencia sería a través de unos temas puntuales en que se pudiera traer documentación y datos concretos, porque, claro, es muy difícil que yo desde aquí pueda hacer ahora una valoración de toda la Dirección ya que son muchos los temas que tengo que desarrollar y yo no tengo un procedimiento para decir: "Sres., pues miren ustedes, todo esto está así, todo esto está...". Yo más bien pensé, y es lo que desearía, por eso quiero hacerlo constar si se acepta, que cada uno de los representantes hiciera las preguntas que crean convenientes, y yo dentro de mis posibilidades y de lo que me alcance mi capacidad y pueda saber, pues si estoy capacitado para ello contestaría. Yo, indudablemente, soy un Director Regional que desarrollo una labor dentro de un programa del Consejo de Gobierno y que mi misión es ir desarrollando las actividades que me corresponden. Yo recuerdo que no hace muchos días el Sr. Secretario General del PSOE en la Asamblea, en una de las intervenciones que tuvo, dijo que cómo se hablaba con Directores Generales y con temas a las Direcciones Generales se les preguntaba que iban a hacer o que no iban a hacer, y los compromisos adquiridos, que eso había que hacerlo directamente a través de los Ministros del Grupo correspondiente que eran los que partían, cerraban y compartían todas estas cosas. Entonces, yo sé que tengo la obligación de estar aquí, y de esa no me aparto, pero yo agradecería a la Mesa y a la Sra. Presidenta que me hicieran las preguntas que tuvieran convenientes cada uno de los Grupos, y yo con la documentación que tenga aquí y con lo que tenga de retentiva, porque tampoco podía traer todo mi departamento arrastrando en un furgón, irles contestando a lo que ustedes me dijeran.

LA SRA. PRESIDENTA (Calderón Gutiérrez): Si. Gracias Sr. Martínez.

Tiene la palabra el Sr. Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: Yo creo que una exposición global por parte del Director Regional de las actividades que se están desarrollando y de la planificación de actividades futuras por espacio de una media hora o menos, pero que fuera una especie de enfoque global, es necesario porque esto nos puede evitar también luego el hacer preguntas. El entrar de lleno con las preguntas sin saber un poco cual es la planificación global del área de deportes, pues es también tirar un poco sin un objetivo concreto. Yo creo que previamente me inclino porque se haga una exposición de los proyectos que se están desarrollando y que se van a desarrollar, y luego que nosotros entremos en las preguntas.

Y luego ya la cuestión de que ha planteado aquí de que los Directores Generales que no se debe de hablar con ellos. Bueno, es que hay Directores Generales y Directores Generales. Nosotros le hemos convocado, creo yo, porque tiene el suficiente peso específico y entidad para ser convocado. Toda excepción confirma la regla.

LA SRA. PRESIDENTA (Calderón Gutiérrez): Si. Sr. Amaliach.

EL SR. GONZALEZ AMALIACH: Si. El Grupo Socialista lo que criticaba, nuestro Secretario General y portavoz en aquel momento, y que además lo mantenemos, es que un Presidente de Cantabria debería de dirigirse a los Ministros o a los Presidentes del Gobierno de la Nación, no andar por los pasillos con los Directores, con los Subdirectores, con los Jefes de Servicio. Creo que con esto queda suficientemente aclarado.

EL SR. MARTINEZ RODRIGUEZ: Está claro.

LA SRA. PRESIDENTA (Calderón Gutiérrez): Gracias, Sr. Amaliach.

EL SR. MARTINEZ RODRIGUEZ: Yo solamente he hecho ese inciso sobre el tema... Perdón, porque vamos, creo que a fin de cuentas las decisiones no las puedo tomar yo ni voy a ser el que va a tomar las últimas decisiones como es natural. Era lo único que había dicho.

Bien, entonces parece que el tema está referido más bien a deporte que a juventud, por lo que veo, porque hasta ahora se han referido ustedes solamente a materia deportiva. Entonces, yo voy a ir haciendo un avance, de momento, del presupuesto del deporte.

LA SRA. PRESIDENTA (Calderón Gutiérrez): Si. si me permite Sr. Martinez...

EL SR. MARTINEZ RODRIGUEZ: Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Calderón Gutiérrez): ...yo puntualizaría que, efectivamente, la convocatoria es sobre asuntos de su departamento, en el que entra igual deporte que juventud. Yo creo que para facilitarle su labor de exposición, que comparto la idea plenamente con el Sr. Revilla que

difícilmente también nosotros podremos entrar a concretar aspectos de la gestión si no conocemos previamente cuales son los proyectos en los que se está trabajando. O sea, si nos establece su Señoría el marco general, pues entonces nosotros podremos ir, a medida que usted vaya exponiendo, concretando aspectos sobre esos temas. Igualmente nosotros creemos que podemos, yo creo que esto lo pueden compartir todos los Grupos aquí presentes, que la materia de juventud es igualmente competencia de su departamento, y que si están trabajando en algún proyecto que usted considere que sea importante informar a la Comisión, pues yo creo que debe incluirle igualmente. De manera que por nuestra parte no hay ninguna intención de restringir lo que puede ser su intervención.

EL SR. MARTINEZ RODRIGUEZ: Bien, entonces con el permiso de la Presidencia comenzaré la exposición dentro de mis limitaciones.

Muchas gracias.

Dentro del programa de juventud, que es por donde voy a empezar, en el presupuesto hay una cantidad de 8 millones de ptas. que figuran como "Ayudas a asociaciones juveniles y becas". Y esto se va a destinar a subvencionar a las distintas asociaciones juveniles que lo solicitan, para lo cual se hace una valoración de todas las asociaciones a través de la cantidad de asociados que tienen, de las actividades que tienen, y del trabajo que han desarrollado del cumplimiento de cada una de las asociaciones. Hay asociaciones que tienen una gran representatividad, que tienen indudablemente un gran número de personas asociados, y sobre todo pues porque están haciendo una labor francamente buena en beneficio de la juventud. Con este dinero que es el que este año hemos puesto y que se aumenta con respecto al año pasado, se han aprobado los presupuestos recientes, se aumenta con respecto al año pasado en 3 millones, pretendemos que esas subvenciones, que aunque no son unas subvenciones muy amplias puedan ser mayores que las que han sido los años anteriores, y además pensamos y tenemos ya como para convocar unas becas de ayuda a los jóvenes que dentro del campo de la juventud y a través de la normativa existente puedan solicitarlas para realizar algún estudio especial, alguna cosa de tipo ampliación de estudios, o una mejora de conocimientos, o una cosa de tipo de análisis o experiencias que les interese desarrollar.

Por lo tanto, en este área lo que si tenemos es que la cantidad ha

aumentado 11 millones. No es una cantidad, seguimos diciendo, que sea muy amplia para el gasto, pero que representa una subida importante con respecto al año anterior de 3 millones de ptas.

Aparece también en el programa de juventud el tema de reformas en albergues y campamentos con 10 millones de ptas., que el año pasado no estaba en el presupuesto. Y dado que los campamentos y los albergues, como es natural, cada año necesitan una reforma y reparaciones...

LA SRA. PRESIDENTA (Calderón Gutiérrez): Sr. Martínez. Si me permite usted, y perdone que le interrumpa, pero yo creo que sería más interesante que el volver capítulo por capítulo y sección por sección de los presupuestos como los hemos debatido recientemente y sabemos casi de memoria, conocemos las partidas que existen, yo creo que sería más práctico, y es el objeto de esta convocatoria, el que nos hable de líneas generales, de planes, de proyectos, que de desmenuzar nuevamente las cantidades que vienen en los presupuestos.

EL SR. MARTINEZ RODRIGUEZ: Bueno, dentro de esta planificación, como digo, tenemos una preocupación tremenda porque tenemos instalaciones de albergues y residencias que están en este momento algunas ya deterioradas aunque otras están en mejores condiciones, pero hay albergues y residencias, y la preocupación nuestra ha sido el poder dotar a tener una cantidad de dinero para poder reformar y mejorar todas estas instalaciones que en este momento tenemos. Es indudable, y de todos es conocido, que en este momento estamos pendientes de que podamos poner en marcha el nuevo campamento de Potes, porque le vamos a hacer una reforma, y entonces se harán allí dos turnos de campamentos en Potes. Creemos que podamos conseguirlo. El problema mayor que tenemos era el problema del agua que estamos tratando de resolver, y si resolvemos el problema del agua que es vital para aquella zona donde se instala el campamento, tendremos un nuevo campamento en Potes para poder recoger allí dos turnos de campamento de jóvenes.

En materia de albergues, como digo, aparte de la campaña que se hace con los albergues durante todo el año, los cursos que seguiremos haciendo este año, los cursos de esquí en Brañavieja con los escolares, como es natural. El año pasado fué un número importantísimo, este año no ha acompañado la nieve y ha habido que suspender muchos de ellos por falta de nieve, pero seguiremos con el convenio que tenemos a través de la Escuela Española de Esquí para dar los cursos en Brañavieja de esquí.

Y también seguiremos haciendo todo lo referente a los cursos de vela, que también recoge una gran cantidad de niños durante todo el verano, y que este año la Escuela de Vela va a estar tutelada permanentemente por un hombre del deporte náutico que va a ser Abascal. Este hombre se va a encargar, o tiene ya planificado toda la distribución de los cursos de verano, y se han adquirido una gran cantidad de material nuevo, totalmente nuevo de barcos, para que esos cursos además de barcos sea también una estación de radio con transistores, y poder tener a toda la gente controlada de manera que cualquier accidente o cualquier cosa que pudiera ocurrir en el mar, rápidamente con el auxilio de la Cruz Roja y del departamento que también hemos creado nosotros de auxilio y los barcos nuevos y las nuevas lanchas grandes que se han adquirido, poder tener el servicio de la Escuela de Vela totalmente atendido. Escuela de Vela que, probablemente, según criterio del Consejo Superior de Deportes y con la aportación que nosotros hemos hecho de información y de datos, y sobre todo de la oferta que les vamos a hacer de reforma de esa Escuela de Vela que pretendemos reformar y ampliar los muelles de atraque y además también las plazas de instalaciones, se pueda convertir este año en un centro de alto rendimiento para la vela en Cantabria, y a nivel nacional con el apoyo del Consejo Superior de Deportes.

En cuanto al deporte escolar es una de las labores más árduas y más completas que se están llevando a cabo, puesto que más de 11.000 jóvenes en el año 88 han pasado por las escuelas, por todo lo referente al desarrollo del deporte escolar a través de los distintos colegios, que ha sido todo controlado, dirigido, subvencionado y pagado desde la Dirección Regional de Deportes con nuestro presupuesto, los desplazamientos a nivel regional y a nivel nacional, con la ayuda también cuando se desplazan a las competiciones ya nacionales tenemos también ayuda... las regionales son todas subvencionadas y pagadas por la Dirección a través de la Diputación Regional, pero cuando las competiciones son ya de tipo autonómico fuera de nuestra región, tienen una ayuda económica compensatoria a través del Consejo Superior de Deportes para los desplazamientos. Estamos plenamente satisfechos de como ha funcionado este año del 88, ya digo, con más de 11.000 jóvenes que en edades escolares realizando deportes los distintos centros, y además también con la ayuda de los centros de iniciación técnico-deportiva que han funcionado a satisfacción nuestra, y que para este año 89, dado que nuestra dotación presupuestaria es mayor, vamos a aumentar a través de las solicitudes y peticiones que en este

momento tenemos y que estamos, ya una vez aprobados los presupuestos, estudiando para ver qué nuevas escuelas CIF se van a crear dentro de la región.

Una cosa importante también es que para el control y ver la manera de que los alumnos estén en las mejores condiciones físicas de control, para el año 89 estamos en mejores condiciones de poder ofrecer una atención mayor dentro del Centro de Medicina Deportiva para que el control de los chicos, por donde también han pasado...ahí no solamente pasan los escolares, sino que también pasan todos los miembros de federaciones, atletas o deportistas de las distintas federaciones. Este año con una dotación mayor que tenemos hemos ampliado el número de médicos. Y en el año 89 esa labor creemos que se va a desarrollar porque también se ha dotado de material suficiente, vamos no suficiente, sino por lo menos se ha dotado de nuevo material para que los análisis clínicos que haya que hacer o las pruebas de fuerza, o todo lo referente a un análisis concreto del chico en la edad deportiva, sea más detallado, seguir el mejor control, y no nos puedan ocurrir, pues, para casos de algún tipo de enfermedades o alguna cosa sin descubrir, y que nosotros hemos tratado este año que a través de medicina deportiva la ampliación presupuestaria, indudablemente, sea mayor. Esto nos hace que al tener también, como digo, mucho más dinero, con 17 millones de ptas. concretamente para el deporte escolar, amplieemos la campaña del deporte escolar con subvenciones a los centros para que puedan desarrollar... que el año pasado y años anteriores las cantidades que teníamos para subvenciones a centros eran muy mínimas, este año con 17 millones de ptas. podremos atender, según el programa que tenemos preparado, a muchos más centros y además con cantidades mayores también en función de la labor que los centros han desarrollado. Porque también nos encontramos con que hay veces que ha habido centros que se les ha dado una cantidad y que un año han funcionado bien pues porque tenían un buen profesor de educación física o porque había maestros que se dedicaban muy de lleno a esa labor y desarrollaban un gran trabajo, pero bien por un concurso de traslado o porque el profesor de educación física se cambió de sitio o lo que fuera, pues han tenido bajonazos, y entonces hay que estudiar cuales son los que han hecho cumplimiento dentro de ese programa de las subvenciones que han tenido, y aquellos centros que hayan hecho un programa y hayan presentado un programa para desarrollar en concreto, y que sea factible de ver que sobreviviendo al año anterior ha sido bueno, pues habrá manera de poderles ampliar las cantidades correspondientes para todo ello.

Dentro del "Plan de instalaciones deportivas", este año hay 343 millones de ptas. más que el año pasado. Ya sabemos que el "Plan de instalaciones deportivas" este año tiene 493 millones de los cuales 76 me parece que es la cantidad que aportan los ayuntamientos, y el resto hasta los 493 millones los aporta la comunidad. Entonces, teniendo en cuenta esto, de esos 493 millones 200 millones se han apartado para el convenio que el viernes y el jueves estuvimos el Director Provincial de Educación y Ciencia y un servidor en Madrid para acabar ya de cerrar el plan de centros e instalaciones que se van a realizar en el convenio con el Ministerio de Educación y Ciencia, y que en principio representa una serie de centros que se van a ver favorecidos con este plan dentro del bienio 89 y 90. Había unos módulos específicos que se exigían para esto, pero después de unas conversaciones mantenidas a través del Ministerio de Educación y Ciencia que es el que ahora controla todo este programa, se llegó a la conclusión de que en los modelos M1 y M2 no eran factibles para desarrollar ninguna actividad deportiva a nivel nuestro, porque nosotros teníamos muchas canchas deportivas, instalaciones múltiples descubiertas, y que eso que era un cubrir pequeños espacios solamente para gimnasio escolar, que dentro de lo que es podía ser importante, pero que solamente tenían 200 metros cuadrados unos y 260 metros cuadrados los otros.

El M3 era una ejecución de una pista pero solamente para efectuar baloncesto. Entonces, tampoco daba la cubrición de pista para realizar, por ejemplo, balonmano o para realizar futbito, pongamos el caso. O sea, que queda una pista múltiple. Y entonces, después de mucho trabajar y analizar sobre el tema, hemos llegado a un acuerdo con el Ministerio de Educación y Ciencia para que el bienio 89-90 se produzcan cubrición de pistas. Hay algunos sitios, como Torrelavega, que concretamente no va la cubrición de pista, va la construcción de un nuevo pabellón de 140 millones de ptas.. La proporción en que se hace es aportación iguales por parte del Ministerio y por parte de la Diputación, y en este año se hace luego una aportación de los ayuntamientos. Y para el año 89 está un pabellón polideportivo en Santander. Yo he traído el convenio que me lo entregaron en Madrid antes de ayer para que se estudie aquí, y devolverle una vez las normas estén dentro del plan jurídico que los juristas digan que están aceptadas, pero yo le tengo aquí ya, que le he traído de Madrid del Ministerio de Educación y Ciencia que me lo entregaron días pasados. Y que para el año 89 comprende: un pabellón cubierto de 120 millones de ptas. con 80 millones de aportación por parte de Diputación y 40 del Ayuntamiento, en Santander; ese mismo pabellón, de la misma categoría, en Torrelavega; otro en

Arenas de Iguña del M3'; otro en Comillas del M3'; otro en Suances del M3'; luego una pista cubierta en Ampuero; dos pistas cubiertas en Camargo; una pista cubierta en Entrambasaguas; otra en Santa María de Cayón; otra en Soba; y otra en Valdáliga. Esas son las que en principio están aceptadas para el año 89 que creemos que no tengan variación porque ya está cerrado ese tema, y aunque a última hora nos dijeron, y esta fué una noticia ya que nos dieron a la salida, que debido a ese programa que en este momento el Gobierno de la Nación asume para poder atender a las necesidades laborales de los sindicatos y el programa que D. Felipe González expuso en el Congreso, hay un montante de no sé cuántos miles de millones de ptas. que a los distintos Ministerios han tenido que recortar, y según nos dijeron... yo no tengo noticia oficial del tema, parece que al Ministerio de Educación y Ciencia el recorte estaba en 10.000 millones de ptas. para este año. Entonces, a última hora se habló de que acaso, acaso, habría una disminución, no parece que para el 89 pero a lo mejor podía ocurrir que para el 90 tuviera repercusión en ese sentido. Pero vamos, en principio eso es lo que hay del 89. Y del 90 vuelve a repetir Santander con otro pabellón que sustituye la cantidad de repetir pabellón en cubrir 3 pistas en colegios. Repite pabellón también Torrelavega, que también decidirá si es la misma cantidad, los 120 millones ptas. los va a emplear en otro nuevo pabellón o los va a emplear distribuidos en cubrir 3 pistas a un promedio de 40 millones por pista. Eso ya es a elección de los alcaldes de los ayuntamientos, porque el tema era a nivel nacional no admitir cambios, pero al final dada nuestra geografía y dada nuestra manera de tener que atender pistas cubiertas por nuestra climatología se llegó a ello.

Luego tiene también un M3' Colindres, que es el de 55 millones de ptas.. Reocín, Alfoz de Lloredo, Bárcena y lo otro son pistas cubiertas. Bárcena de Cicero, Camargo, Corvera de Toranzo, Enmedio, Liérganes, Marina de Udeyo, Piélagos, Santa Cruz de Bezana, Valdeolea, Val de San Vicente y Villaescusa, estos serían el programa vía anual que en principio se ha pactado con el Ministerio para poder realizar estas instalaciones dentro del convenio con el Ministerio de Educación y Ciencia cuya aportación, como digo, está a partes iguales de 460 millones de ptas, por parte del Ministerio y de la Diputación, y 145 millones que aportan los ayuntamientos, lo que hace un montante de 605 millones de ptas. para el año 89, y de 710 millones de ptas. para el año 90 en instalaciones deportivas concretas y ya manifestadas a través de lo que yo digo, de lo que en Madrid hemos hecho. Y probablemente en pocos días ya volvamos a Madrid porque al aceptarnos este condicionamiento de instalación,

nos propusieron que mandáramos un módulo de cubrición hecho por un arquitecto o por un grupo de arquitectos que nos hicieran un módulo de cubrición de pistas, en la cual las pistas a cubrir por esos millones de ptas. que están asignados para pistas sería cubrir exclusivamente la pista y hacer unos vestuarios, como es natural, y unas duchas con agua caliente obligatoriamente, y luego que tuvieran por lo menos porterías abatibles para poder usar el terreno en actividades escolares de gimnasia, que se construyera como es natural prioritariamente en los locales donde hubiera pistas polideportivas y colegios o por lo menos lo más próximo posible, a poder ser, que no pasaran de 250 metros para poder desplazar los chicos. Y luego también que se colocara el soporte para mantener una cortina para que se pudiera distribuir la pista polideportiva en dos clases de gimnasia dentro de esto.

Ese es el plan importante que hemos redactado con el Ministerio de Educación y Ciencia, en el cual no ha habido absolutamente ningún problema para nada. Y es a lo que hemos llegado.

En cuanto al Plan de deporte 92, que tenemos también 85 millones de ptas. igual que el año pasado, la misma cantidad, se va a seguir el mismo procedimiento de continuar haciendo los campos correspondientes y la selección y preparación de aquellos deportistas que puedan ir surgiendo. Ya sabemos que no se trata de un plan para dar atletas al 92 en esta parte de sacar atletas, pero si para que se formen las bases de que haya deportistas de élite dentro de la región, y para lo cual vamos a seguir el mismo procedimiento. Está todo informatizado, tenemos todos los datos del año pasado informatizado totalmente, y a través de la pantalla todos los datos de los chicos con las fichas correspondientes de todos ellos y toda su condición atlética, física y de salud. Está todo ello controlado. Seguirán haciendo, como digo, esos campos para seguir promocionando, y además pondremos en funcionamiento una ampliación importante de becas a deportistas. El año pasado ya se dieron a aquellos que pidieron, y ahora hemos hecho una convocatoria que va a salir próximamente en el Boletín Oficial de Cantabria, en la cual se dicen las normas por las cuales vamos admitir las peticiones de aquellos deportistas que tengan categoría de élite, o que por lo menos estén en el camino de ser deportistas de élite, para que a través de eso concederles con un estudio que se haga a través de un informe que también nos emita la federación correspondiente del deportista, que puede resultar dentro de la petición que está dentro del campo que ellos consideran útil. Entonces, se van a convocar unas becas en el Boletín Oficial

de Cantabria para que todos los deportistas que se crean interesados en el tema puedan acudir a estas becas que se van a repartir.

La otra parte estará dentro de los programas que las federaciones olímpicas, concretamente las federaciones olímpicas, vayan presentando para realizar, como lo realizaron en el año 1988. Algunas de ellas lo han realizado magníficamente, ha habido otras que lo han hecho muy mal, y tengo que confesarlo. El seguimiento que hemos llevado de ellas nos ha dado un quebradero de cabeza tremendo, y la pura verdad es que de esas federaciones olímpicas que el año pasado su compartamiento, su mala administración o su mal desarrollo del programa, este año verán recortado su presupuesto o algunas incluso habrá que desaparezcan hasta de subvención. Y sin embargo, entrarán a formar parte otras en las cuales con sus programas, que tienen que presentar y que se analizarán, serán los que iremos dando las subvenciones correspondientes a todas esas federaciones olímpicas más otras de deportes autóctonos que es lo que nos permite compaginar con los programas especiales del Consejo Superior de Deportes y de establecidos para estos casos. El año pasado se dieron me parece que a doce federaciones olímpicas, y este año vamos a ampliar ese campo e indudablemente trataremos de que el que, pues repito, el que desarrolló el programa tenga una subvención mayor o un apoyo mayor, y el que lo desarrolló mal le tenga recortado e incluso algunos se caigan de esa lista.

En cuanto al tema del resto de las federaciones, es criterio de que este año todas las federaciones reciban como mínimo, es el criterio que tenemos, por lo menos 300.000 ptas. las federaciones más pequeñas, que tienen pocas licencias o que su actividad es pequeña, que por lo menos reciban cada una como mínimo 300.000 ptas., y de ahí para arriba, indudablemente, se realizará el tema de las subvenciones a las federaciones, también atendiendo a las necesidades que tengan, a la labor que hayan desarrollado y al programa que tengan hecho. Con ello también cubriremos, como es natural, todos los cursos que se realicen de deportistas y todas las reuniones de deportistas en las que se subvenciona para realizarlos dentro del programa 92, y que sea en función de dar prioridad a aquellos temas en que se vea que el trabajo va a redundar en que poco a poco se vayan analizando, saliendo deportistas y cuidando deportistas, que aunque ya es muy difícil que para el 92, salvo en algunos deportes muy concretos y muy cortos, se les pueda conceder sacar deportistas de élite, si que si vamos adquiriendo una conciencia deportiva de personas

dedicadas a este mundo en el cual les podemos ayudar y programar para que estén con nuestra región y puedan mantenerse aquí, y sus entrenamientos y sus preparaciones con vistas a competiciones nacionales e internacionales sea importante. Es el programa que vamos a desarrollar.

En cuanto a otro tipo de instalaciones que estamos hablando. Indudablemente, la petición de instalaciones deportivas... Yo traigo aquí una lista que es como una testamentaria de un notario. Estas son las peticiones que tenemos para instalaciones deportivas menores dentro del programa de 200 millones de ptas. que nos quedan para repartir este año a instalaciones deportivas. La cantidad, que la hemos sumado, solo suma en números así redondos aproximadamente 1.000 millones de ptas.. Entonces, es indudable que a tenor del dinero que hay pues es un problema ver. Nuestro criterio es, indudablemente, seguir construyendo pistas polideportivas atacado ya el problema de cubrición de pistas a través del programa del Ministerio de Educación y Ciencia, ir haciendo instalaciones menores de pistas polideportivas de 3 o 4 millones de ptas. en colegios o en pueblos donde no las tengan, y dándoles una pista polideportiva si están en colegios y si no por lo menos en pueblos o ayuntamientos o Juntas Vecinales, irles dando pistas descubiertas que a la larga si el programa, indudablemente, se mantiene, y creo que eso no tiene vuelta de hoja porque eso está publicado en el Boletín Oficial...

(Corte en la grabación).

Indudablemente, me someto a las preguntas que yo les pueda contestar o que ustedes me hagan, porque pienso que indudablemente he hecho una valoración del presupuesto del 89, según mi criterio.

LA SRA. PRESIDENTA (Calderón Gutiérrez): Muchas gracias, Sr. Martínez.

Como ha sido bastante breve esta primera parte, si les parece podemos continuar con un primer turno de intervenciones y hacer posteriormente un descanso si parece oportuno, ¿no?. Pues, de acuerdo

Tiene la palabra el Sr. Censuro Ayllón por el CDS.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Muchas gracias.

Yo le quería preguntar al Sr. Martinez, si es posible, nada más por conocer a nivel regional desde su Dirección General, y en un orden de prioridades, que tres puntos pueden ser los de más trascendencia y de mayor urgencia para poder acometer vista esa demanda que hay ahora mismo delante de instalaciones deportivas, de deportistas, etc. O sea, dentro de lo que es la Dirección General de Deportes si el Director General viera, de acuerdo con lo que el estima interesante para la región, cuales podían ser esos tres puntos prioritarios que acometería sobre la marcha.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. MARTINEZ RODRIGUEZ: Gracias.

Sr. Ayllón, le voy a contestar cual es mi criterio sobre ese tema compartido, como es natural, por quien por encima de mi yo le he expuesto este criterio y cree que es importante. Para mi lo primero, y es indudable, es que dada, como he dicho, la situación geográfica de nuestra región lo primero que tenemos que tener es instalaciones cubiertas. Mientras no tengamos instalaciones cubiertas, aunque sean primarias pero que sean instalaciones cubiertas, no podremos desarrollar una labor ya que lo primero; los centros de Enseñanza Básica e institutos más del 95% no tienen ningún tipo de instalación dentro del recinto de los colegios. Es una política que se hizo, hacer muchos colegios, muchos colegios. Yo como maestro, indudablemente, me siento plenamente satisfecho porque se han hecho verdaderas obras estupendas y se han reformado otros y se les han dotado de material escolar, de material audiovisual, de todo aquello que era para un colegio primordial, pero se ha olvidado o se olvidó o no se pudo hacer, yo no voy a decir olvidos, seguro que lo tenía todo en mente, que se construían recintos muy pequeños y no se les dotaba de un terreno adicional para poder empezar instalaciones deportivas. Entonces, mi primer criterio es ver en todos aquellos lugares donde en los colegios haya pistas polideportivas irlas cubriendo. Eso lo primero. Y después que se hayan podido cubrir las pistas polideportivas que tengan los colegios, porque creemos que la labor que se pueda hacer en ese trabajo es importante ya que se cubren dos facetas, ya que esas instalaciones cubiertas en el convenio con el Ministerio van de la siguiente manera: durante el horario escolar el único responsable es el director del centro de aquella instalación, pero a

partir de las cinco de la tarde y después los días festivos y vacacionales son los ayuntamientos los que tienen la total libertad de distribuir y hacer actuaciones en esos polideportivos si empiezan por la simiente de los escolares que les vas a dotar de unas instalaciones para poder hacer gimnasia, actividades deportivas, etc. Y luego ya los ayuntamientos dentro de las escuelas deportivas, dentro de los clubs, dentro de las asociaciones, y la organización de todo ello lo va a llevar los ayuntamientos, creo que puede ser una manera primordial para que el deporte abarque desde la base que es lo fundamental. Y este es, indudablemente, el primer punto.

Después de todo eso, la segunda parte para que el deporte se desarrolle es tener también en todos los centros escolares monitores deportivos o profesores de educación física. La Ley de Educación Física está en este momento desarrollando también ya en la mayoría de los colegios que ya tienen unidades altas de 15, 16 y 17 va teniendo un profesor de educación física como mínimo por lo menos (antes no tenían nada), y en los demás colegios entre las ayudas que proporcionan los ayuntamientos y las asociaciones de padres, y una pequeña subvención que nosotros mandamos para actividad deportiva, tengan unos monitores para que los chicos puedan tener la suficiente gente preparada para que no estén en manos de gente incompetente y que en lugar de hacer deporte se convierta aquello en una cosa que no va a servir para nada a la larga. Luego el segundo tema es el de promocionar el deporte base a través de los colegios, las escuelas, colegios públicos e institutos dotándoles de instalaciones y de monitores.

Y el tercer punto sería ya después que ya tengamos esas instalaciones o que ya tengamos todo esto, es indudable que buscar la manera de tener atletas o personas que hayan pasado por olimpiadas o sean atletas de contrastada valía a través de competiciones nacionales o internacionales, puedan estar desarrollando un programa dentro de la región ya dentro de un área determinada bien sea atletismo, bien sea natación, bien sea baloncesto, para que se pueda tener gente suficientemente capacitada para que esa labor se lleve a cabo.

LA SRA. PRESIDENTA (Calderón Gutiérrez): Gracias Sr. Martínez.

Sr. Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: Yo quería preguntar, en el tema de la juventud, que

es lo que piensa la Dirección Regional respecto a la reivindicación que permanentemente están haciendo los jóvenes a través del Consejo de la Juventud para dotarles de una casa o de un centro donde puedan llevar a cabo la centralización de todas las actividades, puesto que últimamente están reivindicando unas dependencias. Se ha hablado también de las de Maternidad, etc. Yo lo que quiero saber es si por fin la Dirección Regional va a atender esta petición, si la comparte, si tiene algo ya decidido al respecto. Esta es una primera cuestión.

Y luego la segunda pregunta es una pregunta global respecto al tema deportivo, porque hay una confusión en las cifras que se manejan. Por un lado tenemos el presupuesto de 1989 que se reduce en instalaciones deportivas a 493 millones de ptas. de las cuales 76 los aportan los ayuntamientos. Cómo se va a encajar un presupuesto tan exigüo en instalaciones deportivas como 493 millones de ptas. del año 89, si en los tres siguientes se piensan invertir 9.517, puesto que ese es el plan que se ha anunciado a los medios de comunicación por parte del Director Regional. Entonces, o se va a hacer todo en los próximos tres años porque en un conjunto de 10.000 millones de inversión del Gobierno Regional en materia deportiva si este año solamente van 493 pues quedan 9.000 y pico para los tres años siguientes. Y este es un tema que no está suficientemente aclarado y que incluso en Comisión y en el debate de los Presupuestos ha dado lugar a explicaciones en el sentido de que esas son cosas de la prensa. Pero la prensa recoge las declaraciones de los responsables de la Consejería. Queremos saber si esto era propaganda o si es real que se van a invertir 10.000 millones de ptas. en los próximos 3 años, no 4, porque uno ya está agotado que es el 89 con un presupuesto que se ha aprobado en los días pasados. Entonces, si quisiéramos saber cómo se va a abordar esta inversión de 10.000 millones, porque el Director Regional nos habla de un convenio con el Ministerio. Y también aquí en esta rueda de prensa y en esta información se dice que: "Aparte un próximo acuerdo entre la Diputación Regional y el Ministerio de Educación permitirá una inversión de 580 millones de ptas".. "Aparte". O sea, que se supone que ese convenio con el Ministerio de 580 millones, pero que quedan ahí 9.000 y pico que dice que los va a poner la Diputación. Entonces, queremos saber de dónde lo va a sacar, si esto es real como se dijo en el debate de presupuestos eran o cuestiones de la prensa.

EL SR. MARTINEZ RODRIGUEZ: Bien, yo a la primera pregunta, "Casa de

Juventud". Indudablemente comparto, como es natural, el que el Consejo de la Juventud tuviera un local completo y total, independiente, lo suficientemente amplio para poder tener sus actividades que tiene, y máxime ahora que el Presidente del Consejo de la Juventud de España es el Presidente de la Juventud de Cantabria. Yo la pura verdad es que este es un tema que no es de ahora, ya llevamos mucho tiempo luchando para que se les pueda dotar de un local. Hasta ahora lo único que se les hace es pagarle un alquiler para el local que tienen. Ellos permanentemente lo están reivindicando. A mi me parece correcto que ellos dentro de su actividad deseen tener una independencia total y unos locales concretos. Yo también desde que estoy de Director, y no he tenido éxito, he tratado por muchos motivos distintos locales, distintas ofertas, siempre ha ocurrido que, no se, por necesidades de otras cosas, y que yo no tengo que valorar, al final yo no he conseguido que se les dotara de ello. Pero, sin embargo, no quita para que todos estemos pensando, o por lo menos desde la Dirección General de la Juventud, de que si sería bueno que el Consejo de la Juventud tuviera un local. Hemos tratado, como digo, de muchos locales, incluso el último que hemos hablado es el de Maternidad, siempre luego nos hacen una distribución de locales y los ponen para un lado y para otro, estudian los servicios correspondientes. Yo ahí no puedo entrar ni salir. Yo hago una propuesta, lucho por ella y la Dirección lucha por ella, y no se, si en algún momento, pero yo no puedo asegurar ahora mismo, si ese local para el Consejo de la Juventud se les va a proporcionar este año o no se les va a proporcionar, porque no está en mis manos el poder decidir cuáles son los locales que el Consejo de Gobierno va a poner a disposición.

En cuanto al programa que me habla de los 9.000 millones de ptas.. Yo, vamos, como es natural, hice la rueda de prensa. A mi se me encargó por el Consejo de Gobierno que se hiciera un estudio de cuáles podían ser una serie de instalaciones importantes que se podían construir, ya instalaciones de alto nivel no instalaciones pequeñas, sino instalaciones de alto nivel que serían conveniente que se pudieran ir construyendo en un plan que el Consejo de Gobierno señalaba que podía ser en 4 0 5 años a desarrollar. Esa cantidad y ese plan en el cual se incluían una serie de instalaciones y que se dijo en la rueda de prensa que eran para: Reinos, Castro Urdiales, Solares, Escuela de Vela, Tetuán, Palacio de Deportes, el Complejo del Regimiento Valencia, el Complejo de la Albericia, piscina cubierta y Torrelavega. Se estudió y nos hicieron un estudio detallado, concretamente una empresa de Barcelona que está metida también en la redacción de proyectos de la olimpiada 92. Esa empresa

nos hizo un estudio detallado de las necesidades de población, de la localización importante en cada zona, de la climatología, de lo que sería conveniente realizar, hizo un plan de instalaciones de la demanda social que requería cada cosa, de los centros no masificados, porque se ha llegado a la conclusión que centros muy masificados tenían que ser más funcionales, que tuvieran muchas actividades múltiples pero que estuvieran al alcance de muchas personas. Que no se hiciera para una sola cosa. Y entonces, a través de ese estudio hecho por la empresa catalana se le presentó al Consejo de Gobierno, y el Consejo de Gobierno tomó el acuerdo, vamos, o se habló de que no hay un acuerdo sino que en principio ese proyecto era viable, para lo cual el Consejo de Gobierno no incluiría dentro del plan de instalaciones deportivas de este año, y yo no sé ni de qué fecha, la cantidad de dinero correspondiente para atender a esos planes, pero que indudablemente el Consejo de Gobierno proporcionaría, y yo ya ahí se me escapa de las manos la manera de reunir el dinero para las distintas instalaciones porque yo no soy el que tengo que aprobar el dinero, que ese es el Consejo de Gobierno, que se suministraría. En este momento está en estudio el poder empezar alguna de las instalaciones que se han dicho este mismo año, y concretamente parece ser que uno de los empeños mayores era el que se empezara a hacer instalación de este tipo que se habían anunciado en Santander en la remodelación de la Albericia y en la construcción del Centro Cívico-Social en Tetuán, en un programa, como es natural, que tiene que ser en varios años porque son obras de muchos millones. Y también la parte de Torrelavega, que serían las cosas que parece que este año se quieren atacar.

En cuanto a la dotación económica, yo me atengo exclusivamente al dinero que tengo en el presupuesto, y de ahí no puedo gastar ni un duro más ni puedo anunciar de dónde van a salir los demás millones de ptas. que el Sr. Diputado me pregunta.

LA SRA. PRESIDENTA (Calderón Gutiérrez): Sí, diga Sr. Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: Bueno, en la primera cuestión yo creo que sería conveniente el que la terminología se cambiase, porque un local para el Consejo de la Juventud no creo que sea la palabra adecuada, porque es sinónimo de habitáculo, de oficina. Yo creo que lo que la juventud está demandando es otra cosa. El término local va relacionado con una dependencia para la actividad burocrática, y yo creo que no es eso lo que daría solución a su planteamiento. Lo que ellos piden es una Casa de la Juventud donde haya un

edificio, un edificio completo donde tenga suficiente espacio para desarrollar todas las actividades culturales, burocráticas, etc, que conlleva un organismo de este tipo. Entonces yo quisiera, o pediría, que el tema local, porque local es sinónimo de, ya digo, de espacio reducido, se eliminara por el de lo que ellos demandan que es una Casa de la Juventud. Un edificio que ellos están reivindicando, incluso han dado algunas alternativas, porque esto es lo que verdaderamente solucionaría el problema, lo otro no. El tener un local alquilado o en propiedad no creo que sea lo que ellos necesitan. Esa es una primera matización.

EL SR. MARTINEZ RODRIGUEZ: Bien. Perdone, Sr. Revilla. Yo cuando me he referido a local no he querido decir que se pretenda darles 40, 60 o 100 metros cuadrados, sino que indudablemente me refiero a una casa que reuniera una sala de exposiciones, un salón de actos. O sea, lo que realmente el Consejo de la Juventud demanda, eso es indudable. Todo está en función de los metros cuadrados que se dispusieran para ello, y la distribución que se hiciera. Le tengo que decir que, vamos, o por lo menos mi obligación es decirle, que Casas de la Juventud en España en este momento para los Consejos de la Juventud solamente me parece que hay dos que las tienen que yo conozca. Solamente dos autonomías las tienen. Y que el presupuesto dedicado por autonomías a la juventud, aunque sea importantísimo para todos, nosotros por habitante y presupuesto estamos casi, casi, solamente hay dos autonomías que por habitante y presupuesto nos superan en ayuda a la juventud. Yo soy partidario, y como vuelvo a repetir si soy maestro mucho más, de que la juventud necesita tener muchas más dotación, necesita tener muchos más locales, no solamente en una Casa de la Juventud, sino que tendríamos que estar los ayuntamientos implicados en dotar a los distintos Consejos de la Juventud que hay en los distintos pueblos importantes o ayuntamientos importantes, de un local que también reuniera unas condiciones mínimas de poder desarrollar su labor.

EL SR. REVILLA ROIZ: Si. Continúo.

Bien, abandonemos entonces puesto que parece que suscribe la idea de que lo que necesitan es un espacio amplio, el tema local por casa, lo cual estamos ya de acuerdo. Y el ejemplo que se pone de que solamente haya dos autonomías que tengan Casa de la Juventud, pues una razón de más para que lo haga. Es decir, peor para ellos, digo yo. Si dedican tan poco dinero para el tema de la

juventud y solamente hay dos autonomías que han tenido sensibilidad para hacer las casas, razón de más para que nosotros no entremos en medirnos por la penuria sino al revés, en medirnos por las cosas bien hechas. Y una cosa bien hecha es atender a la juventud no solo con declaraciones pomposas sino con realidades. Las realidades son dinero y espacio, o casa para que puedan desarrollar esa tarea. O sea, que el ejemplo hay que hacerle imitando a esos dos que han tenido esa sensibilidad, y no tomando el ejemplo de que haya quince que no lo hayan hecho.

Bien. La segunda parte yo tengo que reprochar..., vamos, creo que cuando se sale a una rueda de prensa con unos datos como los que tuvieron lugar el viernes 10 de Febrero del 89, el día 9 de Febrero del 89, que salió en la prensa el día 10, pues yo creo que hay que aclararle a la opinión pública absolutamente todo. Y lo que es un estudio con el visto bueno de un Consejo de Gobierno en cuanto a necesidades, porque lo que yo veo aquí es que se ha hecho una evaluación de las necesidades en 10.000 millones, que podían ser 15 o podían ser 20, pero unas prioridades de 10.000 millones, y que el Consejo de Gobierno vea esas prioridades como lógicas, es distinto a presentarlo como el Gobierno Regional invertirá 10.000 millones de ptas.. Porque eso supone que cuando se hace se debe de decir cómo y de que manera, porque si no pues es tanto como un deseo que podemos expresar todos aquí y que a la hora de que nos plantearan una encuesta de que es lo que deseáramos para el año 1989, pues los deseos supongo que serían infinitos por parte de todos, pero si la pregunta no es esa los deseos sino las realidades, tendríamos que acoplarnos a un presupuesto que cada uno tiene para poder invertir en el año. Y a mi me parece poco serio que se diga que se va a invertir 10.000 millones en instalaciones deportivas en tres años, porque uno ya está agotado, sin decir como. Y además el Director Regional no puede solamente decir: "No es que a mi con que me digan que esto está bien y tal, no necesito saber más". No, yo creo que..., además aquí estaba también el Consejero, y tiene que decir de qué manera se van a invertir esos 10.000 millones, de donde va a salir la financiación. Porque naturalmente si esto fuese cierto supondría probablemente abandonar otras áreas de actividad, y esto hay que decirlo, porque si no la gente se lo puede creer y yo dudo mucho que sin conocer las fuentes de financiación de estos 10.000 millones se pueda llevar a cabo. O sea, a mi me parece casi imposible que esto pueda llevarse a cabo en tres años, salvo que se den razones objetivas, y las razones objetivas son; los 10.000 millones se financiarán de la siguiente manera: crédito con el banco no sé qué,

subvenciones de Bruselas, de Madrid, aportaciones de ayuntamientos. En fin, cualquier inversión lleva parejo un presupuesto de financiación de esa inversión para que pueda la gente creérselo o al menos los Diputados que lo podamos ver como medio lógico. Simplemente el decir que se van a invertir sin decir de donde va a salir el dinero es poco serio, y además si se dice que esto responde a un estudio hecho por una empresa de prioridades, pues yo creo que habría que haberlo dejado en eso. Las prioridades que ha evaluado la Consejería son 10.000 millones, se estudiará la manera de atender el máximo posible o haber puesto un plazo mayor, pero desde luego tres años nos parece que esta información es un tanto propagandística, con perdón.

EL SR. MARTINEZ RODRIGUEZ: Bien, yo tengo que contestar a eso, y perdone que vuelva a insistir, en que el plan se ha estudiado, que la financiación no me corresponde a mi saber cómo se va a financiar porque a mi todavía no me han dicho la financiación. Yo le puedo decir que el año pasado había 150 millones de ptas. en instalaciones deportivas cuyo total desarrollo está cubierto y completo al acabar el año, todas las obras realizadas y algunas que... pero el 95% están totalmente acabadas. Pero lo que sí le puedo decir es que aparte de esa cantidad que el año pasado se puso para instalaciones deportivas, el Consejo de Gobierno luego habilitó dinero de tal manera que se habilitó para la remodelación del pabellón de Castro Urdiales una cantidad de 207 millones de ptas., para la base náutica de Colindres 8.600.000, para el campo de futbol de Cueto 10 millones de ptas., para el pabellón polideportivo de Solares 22 millones de ptas., para el pabellón de Potes 15 millones, para el pabellón de Reinosa 23 millones y para Villaverde de Trucios 10 millones de ptas.. A mi cuando después que estaba ya hecho el plan de instalaciones deportivas me dijeron que el Consejo de Gobierno había habilitado ese dinero, yo lo redistribuí otra vez en función de lo que me ofrecieron. Y yo en este momento tengo que decirle, que yo lo que no sé es si el crédito que se firme o que se vaya a firmar es para cubrir lo de este año o van a tener un dinero del Consejo de Europa. Esto ya a mi en su momento, si es que me lo tienen que decir, me dirán: "dispone de esta cantidad de dinero para empezar a ehar a andar estos planes que en este momento tenemos". Yo desde luego no soy ni el Consejo de Gobierno que pueda tomar una determinación, ni el Presidente del Gobierno en ese tema. Yo me muevo, y lo digo aquí, y soy un servidor, y si no estoy conforme con lo que sirvo no tengo nada más que coger la maleta e irme para casa, porque yo soy un cargo público y por lo tanto tengo que estar conforme con lo que el Consejo de Gobierno diga, y de no estar conforme o con

las directrices del Consejo de Gobierno mi única misión sería irme para casa. O sea, que está claro que yo estoy conforme y sigo las directrices de mi Consejo de Gobierno.

LA SRA. PRESIDENTA (Calderón Gutiérrez): ¿Para alguna precisión el Sr. Ayllón?. Porque si no hacemos otro turno posteriormente.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Muchas gracias, Sra. Presidente.

Yo quería decir antes al preguntar las tres principales prioridades y al hablar de instalaciones cubiertas, entiendo que existe una gran inquietud a nivel regional desde el punto de vista de la afición al ciclismo, la voy a llamar afición. Todos conocemos los grandes tiempos de nuestros ciclistas que más o menos yo creo que ahí es donde empiezan las raíces de todo lo que se ha desarrollado hoy a nivel ya de práctica del ciclismo. Entonces ocurre que dentro de la región se ve con alta frecuencia cantidad de ciclistas que van rodando por las carreteras con muchísimo peligro y demás. En otras autonomías parece que esa inquietud ciclista la van asumiendo a base de pistas hechas en sitios concretos de las regiones. Y entonces lo que yo quería preguntarle al Director Regional de Deportes es si esa inquietud que aflora a lo que es en si la marcha del ciclismo aquí en Cantabria, si eso está recogido dentro de los proyectos de la Dirección Regional, que idea tienen en esa Dirección Regional de poderlo convertir en realidad, y si ya tiene previsto la situación geográfica o alguna cuestión relacionada con esto. Porque entiendo que de esa manera estaríamos atendiendo por un lado a la seguridad de lo que ya existe y aumentar la afición que realmente viene desde nuestros Trueba y... Además que tu en la Cavada presenciabas muchas carreras ciclistas supongo, ¿no?. De cuando Bejarano corría el circuito del Norte y todas esas cosas. Que bueno, en realidad es la afición que aflora ahí, ¿no?. Y por eso preguntaba, porque me llama la atención como Diputado Regional, el que siempre que aparecen los deportes no he oído con cierta garra, y pensar y decir: "Oye esta afición al ciclismo que deambula por ahí en todas las carreteras con un gravísimo riesgo de sus vidas y tal"; ¿qué es lo que piensa hacer la Dirección General de Deportes?.

Nada más. Muchas gracias, Sra. Presidente.

EL SR. MARTINEZ RODRIGUEZ: Bueno, vamos a ver. Yo le voy a contestar lo

siguiente; indudablemente mi afición al ciclismo si que es de siempre. Yo tengo el orgullo de que llevo 30 años en la prueba más antigua que se celebra en Cantabria todos los años. 30 años consecutivos realizándose una prueba ciclista que empezó con el Frente de Juventudes y que se ha mantenido en la Cavada, y donde han pasado todos los ases del ciclismo de Cantabria. Han pasado todos por allí. Eso es indudable que sí.

Yo le voy a decir una cosa. Una de las mayores preocupaciones que yo tuve al llegar a la Dirección Regional de Deportes era que empezaba a aflorar la fuerza del cicloturismo. Y yo hice unas gestiones, que luego no resultaron, de poder convertir una cosa que usted conoce muy bien que es concretamente la vía del ferrocarril de Astillero-Ontaneda para haber hecho allí un rodaje desde Astillero a Ontaneda aprovechando lo que eran las vías del tren, que era suficientemente espacioso para poder hacer una ruta cicloturista. La pura verdad que yo me puse en contacto con los medios que defendía el ferrocarril FEVE o Astillero-Ontaneda, y cuando traté de los terrenos o que posibilidad había de los terrenos se escaparon a todas las posibilidades económicas de poder reivindicar aquellos terrenos y poderlos comprar porque pedían unas cantidades... Le digo como muestra; yo sufrí las consecuencias familiarmente. A mi suegro le pagaron a 25 céntimos el metro cuadrado cuando le expropiaron para el ferrocarril de Ontaneda, a 25 céntimos el metro cuadrado, y ahora pedían en la reivindicación y devolución de los terrenos, ni más menos, que a a 75 ptas. metro cuadrado. Es una gran cantidad que salía de todas las posibilidades que se tenía dentro del presupuesto y por lo tanto, esto se vino abajo y luego ya sabe usted que lo han ido comprando los particulares en oferta pública y han pagado porque limitaban con terrenos o por lo que sea.

En cuanto a instalaciones deportivas ya para pruebas o entrenamiento. Bueno, yo la pura verdad es que en la construcción de un velódromo siempre he estado creyendo que era importante, dentro de un velódromo más o menos que fuera eso, pero indudablemente las pistas de la SNIACE donde en su tiempo había un velódromo están dentro del plan de la remodelación que se pueda realizar en Torrelavega, acondicionar como es debido las pistas de la SNIACE para que vuelvan a servir de campo de entrenamiento. También en Marina de Udeyo cuando se construyó el año pasado y se reformó el campo de fútbol de Marina de Udeyo hicimos allí unas pistas de entrenamiento que aunque no son reglamentarias también han servido para ello. Y tengo conocimiento por lo visto de que Colindres está tremendamente interesado en que con una colaboración o a través

de la Federación y el ayuntamiento y tal, ir a construir también un velódromo de entrenamiento. Es indudable que esta es la postura que yo sí comparto con usted pero que está en función de lo que le acabo de decir.

LA SRA. PRESIDENTA (Calderón Gutiérrez): Muchas gracias, Sr. Martínez.

Si. El Sr. Gallejones.

EL SR. GALLEJONES PRIETO: Para hacer una aclaración sobre lo que acaba de decir.

Se ha hablado de la posible pista de Astillero-Ontaneda. Y sobre esa posible pista quisiera aclarar lo siguiente; primero, que el Presidente de nuestro Gobierno está muy interesado por ese tema, y se han hecho gestiones para recabar esos terrenos para la Diputación para hacer dicha pista, y se ha hablado con la Dirección de FEVE sobre la cuestión. Y entonces, el problema que se encuentra con esos terrenos que ocupaban antes el ferrocarril es el siguiente; primero, que cuando se hace la expropiación de esos terrenos una vez que finaliza el fin para lo que fueron destinados, los antiguos propietarios pueden reivindicarlo. Y de hecho así ha sucedido en varios de los tramos por que transcurría el ferrocarril. Otros tramos han pasado a los ayuntamientos que los han convertido en paseos, pero que tendrían una posibilidad de recuperación para una finalidad, que creo que a todos los Ayuntamientos a los que pasan les interesaría. Entonces están estudiando esa cuestión.

Y hay, como digo, una serie de terrenos que han pasado a los particulares, pero que tampoco no son excesivos y la cifra que habría que invertir para recuperarlos no sería excesivamente grande. Y otros son todavía propiedad de FEVE, que estaría dispuesto a cederlos para esta finalidad.

Nada más.

LA SRA. PRESIDENTA (Calderón Gutiérrez): Gracias, señor Gallejones.

Turno del portavoz de AP. ¿O les parece a ustedes que hagamos ahora un pequeño descanso?.

EL SR. GARCIA CORTAZAR: Por parte de nuestro Grupo no hay ningún inconveniente.

LA SRA. PRESIDENTA (Calderón Gutiérrez): Entonces continuamos, si les parece, a las doce en punto.

Gracias.

(Se suspende la sesión a las once horas y cuarenta y cinco minutos).

\*\*\*\*\*

(Se reanuda la sesión a las doce horas).

LA SRA. PRESIDENTA (Calderón Gutiérrez): Continuamos con la comparecencia del Director Regional de Juventud y Deporte, con la intervención del portavoz del Grupo de AP. Señor García Cortázar, tiene la palabra.

EL SR. GARCIA CORTAZAR: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, me gustaría preguntar al Director Regional, en lo relativo al tema del campamento de Potes, si por las gestiones realizadas se puede prever que este verano se realice algún curso en él.

Otro tema que también nos interesa es en lo de las subvenciones a los centros escolares, cuáles van a ser los criterios de valoración que van a tener carácter prioritario a la hora de conceder las subvenciones.

Y en el convenio con el MEC, me gustaría conocer cuáles han sido los criterios para determinar en qué centros escolares y en qué poblaciones se iba a adjudicar la concesión económica necesaria para la construcción de pabellones o de pistas, y si ha habido coincidencia de criterios entre la Dirección Regional y el Ministerio.

Después también queremos manifestar que no coincidimos con lo que ha precisado el portavoz del Partido Regionalista relativo a que los 493 millones que este año están consignados en el presupuesto para instalaciones deportivas

fuera una cantidad exigua. Creemos que es una cantidad importante y, además, es una cantidad que se acerca casi al cien por cien a lo que el señor Revilla el año pasado exigía para instalaciones deportivas -así figura en el acta correspondiente a los presupuestos del año pasado-, cuando reclamaba 500 millones y decía que con 500 millones a lo largo de cuatro años se acabaría con los problemas de infraestructura deportiva que padecía la región. O sea, entendemos que este caso el Partido Regionalista debería de haber valorado positivamente el esfuerzo que ha hecho el Consejo de Gobierno para dotar presupuestariamente de esta gran cantidad a las instalaciones deportivas.

Y con respecto al otro tema, el de los 10.000 millones y lo que se dijo en los presupuestos, en los presupuestos lo que se dijo, y yo lo voy a repetir otra vez, que era un tema que no afectaba a los presupuestos, que eran previsiones que realizaba la Dirección Regional de Deportes a medio y a largo plazo y que lo que nosotros estábamos discutiendo en aquel momento era los dineros que estaban presupuestados para instalaciones deportivas.

Luego hay otro tema que es el relativo a la Casa de Juventud, que considerando lo importante que es la Casa de la Juventud, pero nosotros queremos manifestar que puede haber otras prioridades y que no es absolutamente imprescindible. Que los jóvenes tienen lugares de reunión a través de una serie de posibles asociaciones, como puede ser de carácter deportivo, de carácter cultural, de carácter escolar y de carácter político, que no sería exclusivamente a través de la Casa de la Juventud donde ellos podrían reunirse y realizar actividades, aunque también éstos son cauces participativos de los jóvenes y cauces que sí están recogidos en los presupuestos y sí están dotados económicamente. Entonces la labor de juventud no se puede restringir únicamente a ese capítulo que figura en el presupuesto. Creo que todo lo que está relacionado con el deporte de alguna manera está encaminado, en gran parte, casi al cien por cien, hacia los jóvenes y muchos de los conceptos que figuran también en el apartado de cultura van dirigidos especialmente a los jóvenes.

Nada más.

EL SR. REVILLA ROIZ: Señora Presidenta, para una....

LA SRA. PRESIDENTA (Calderón Gutiérrez): ¿Para alguna puntualización?.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sí. Decirle al portavoz de Alianza Popular que no es correcto lo que ha dicho, puesto que el Partido Regionalista lo que presentó el año pasado fue una proposición no de ley, que no se aprobó en la Cámara, por la cual nosotros solicitábamos en cuatro años un programa de 2.000 millones de pesetas, 500 cada año, para pistas descubiertas y pabellones descubiertos en cabeceras de comarcas rurales, no para instalaciones deportivas globalmente. Naturalmente, instalaciones deportivas son piscinas cubiertas, polideportivos, esta vez en Torrelavega, etc. etc. Exactamente eran 2.000 millones para pistas y pabellones de un determinado coste y módulo en cabeceras de comarcas rurales, lo cual no excluye, naturalmente, otras reivindicaciones. Esta era una campaña concreta que nada tiene que ver con el planteamiento de instalaciones deportivas, que incluye vela, incluye piscinas, incluye reparación de polideportivos estropeados, etc. Por lo tanto, no es que eso atienda a las peticiones del Partido, que es otro planteamiento distinto. Simplemente hacer esta aclaración.

LA SRA. PRESIDENTA (Calderón Gutiérrez): Gracias, señor Revilla.

EL SR. GARCIA CORTAZAR: Yo acepto la matización, que creo que es correcta, que realiza el portavoz del Partido Regionalista. Pero también tengo que manifestar que en gran parte se recoge lo que el Partido Regionalista, de alguna manera, consideraba necesario, porque excepto Santander y Torrelavega, que también tienen que estar atendidas porque hay zonas y barrios que carecían de instalaciones deportivas, el resto de las instalaciones se realizan en zonas que podemos considerar cabeceras comarcales, en cuanto al convenio que tiene la Diputación con el Ministerio.

Nada más.

LA SRA. PRESIDENTA (Calderón Gutiérrez): Gracias, señor García Cortázar.

El señor Director Regional tiene la palabra.

EL SR. MARTINEZ RODRIGUEZ: Contesto a las preguntas que hace el señor Cortázar.

En primer lugar decirle que el campamento de Potes ya manifesté que creemos que podamos ponerlo en funcionamiento si se nos soluciona un problema

que tenemos de agua. El campamento de Potes, que ya es una instalación que está adquirido el terreno y que funcionó un año, el año pasado no pudimos ponerle en funcionamiento, tuvo que estar cerrado y tuvimos entonces que habilitar otras instalaciones, por ejemplo, en Cabezón de la Sal con un convenio que se tuvo con la Consejería de Cultura, en un terreno que le tuvimos que habilitar para campamento. Pero en este momento el problema de Potes, esa zona donde nosotros tenemos comprado el terreno y hecha ya una inversión de 18 millones de pesetas, me parece que fué lo que se invirtió en él, en este momento estamos solamente pendientes de ver si de Baró, me parece que es el pueblo, tenemos caudal suficiente y si no hay que añadir de otro manantial, y si a nosotros, tal y como lo tenemos planteado, parece ser que para el mes de junio, primeros de julio, el caudal de ese manantial es aumentado, entonces el campamento de Potes funcionará este año con los turnos correspondientes. Entonces está programado, pero supeditado al problema del agua, que es fundamental porque teniendo allí chicos, para todos es grave, pero no tener un agua potable es gravísimo. Esto en cuanto al campamento de Potes.

¿Cómo se subvencionan a los centros?. Los centros escolares se subvencionan teniendo en cuenta los siguientes puntos. Primero, qué actividad desarrolla cada centro en el lugar que está ubicado, en función del número de alumnos que tienen, de las pruebas en que toman parte y, sobre todo, el que participen en los juegos escolares. Es prioritario el que un centro tome parte en los juegos escolares para poder recibir subvención. No prioritario, sino excluyente, de tal manera que los centros que no toman parte en las competiciones escolares no reciben ninguna ayuda para material deportivo y para actividades deportivas. Eso es fundamental. Y luego ya dentro de los que toman parte en las competiciones de juegos escolares, se tiene en cuenta el programa que desarrollan, el número de alumnos que atienden, la capacidad organizativa que tengan y los deportistas, que incluso esas subvenciones se puedan aprovechar al máximo para ellos.

En cuanto al convenio con el MEC, me pregunta que qué criterios se han seguido. En primer lugar tengo que decir que la mentalización por parte del Ministerio de Educación y Ciencia y por parte de la Dirección Regional de Deportes, que es la que ha llevado este tema por encargo del Consejo de Gobierno, ha sido totalmente aceptable; no ha habido ni un solo roce, ni a nivel regional ni a nivel de Madrid. Ellos y nosotros nos hemos entendido

perfectamente. Y se ha seguido el siguiente criterio. Primero, centros que tuvieran número de unidades suficientes. Yo le voy a decir: Santander cubre la pista cubierta de Sagardía, que tiene 18 unidades, con 525 alumnos, la Torres Quevedo con 803, y Villajunco que tiene también mil y pico alumnos; Torrelavega también tiene 34 unidades, y 24 unidades en los ... que van a atender la construcción del pabellón; Arenas de Iguña tiene 19; Suances tiene 21; Ampuero tiene 20; Camargo tiene 21 y 21, 42 unidades en este año; Santa María de Cayón tiene 20, etc. Es decir, se ha tenido en cuenta el número de unidades, lo primero. Y después de tener en cuenta el número de unidades, qué centros que aún teniendo igual número de unidades no tenían ningún tipo de instalación cubierta, ni siquiera un mal patio cubierto dentro de los mismos colegios. Si no tenían patio cubierto, pequeño o más grande, pero aparte de eso tampoco tenían ninguna instalación deportiva dentro del centro, y doblemente se ha dado prioridad a los que en este momento no tenían nada, y que todos conocemos. Luego, en primer lugar, número de unidades; y después, una vez seleccionadas las unidades, qué centros tenían alguna instalación cubierta, cuáles no las tenían, y después de eso, aunque las tuvieran, si eran más pequeñas o más grandes o a qué distancia estaban de los centros. Este es el criterio que se ha seguido.

Creo que con eso le he contestado. Si necesita alguna clarificación más...

EL SR. GARCIA CORTAZAR: No, no. Muchas gracias, señor director regional.

LA SRA. PRESIDENTA (Calderón Gutiérrez): Muchas gracias, señor Martínez.

Como portavoz del Grupo Socialista, y quiero aclarar a sus Señorías que hablo en último término por razones de cortesía, porque al no haber problemas de turnos, evidentemente, ni de réplica, creo que es totalmente innecesario pues que el orden de los Grupos se atenga estrictamente a lo que es habitual en la Cámara, porque aquí no hay ningún inconveniente en que ustedes posteriormente pidan otro turno y hablen en último lugar.

Aclarado esto, yo le quería hacer algunas consideraciones al señor director regional en cuanto al problema de de la juventud en Cantabria, que lo hemos debatido en diversas ocasiones en la Cámara, en el que el Grupo Socialista ha llevado diversas iniciativas, porque para nosotros el problema de juventud es un problema que debe de tratarse de forma interdepartamental.

En primer lugar, creemos que sigue siendo un error que juventud esté en la Dirección Regional de Deporte porque puede haber ahí una falsa identificación de que los problemas de la juventud están circunscritos a temas deportivos, cuando es un tema complejo y que debe de tratarse desde diferentes Consejerías.

Por lo tanto, el Consejo de la Juventud en Cantabria tiene problemas graves de infraestructura, que yo lo he manifestado muchas veces, pero también problemas serios de articulación de lo que debe de ser las funciones y los cometidos del Consejo de la Juventud en función de las competencias que por Ley de la Cámara se le dio al Consejo. A nosotros nos parece que 3 millones de pesetas para el Consejo de la Juventud sigue siendo escandalosamente insuficiente, porque con 3 millones de pesetas pueden atender y yo creo que no llegan ni a cubrir lo que son las necesidades de funcionamiento ordinario de su oficina y de su pequeña infraestructura burocrática.

El Consejo de la Juventud, a nuestro juicio, debe de tener un papel, en Cantabria y en toda la sociedad, un papel muy importante que debiera de ser potenciado por la Dirección Regional. En primer lugar, porque creemos que los problemas de formación, de empleo, de marginación social, que tiene hoy la juventud en Cantabria, requiere que el Consejo de la Juventud tenga un protagonismo importante, de forma y manera que a través de este cauce pueda, de alguna manera, articularse las inquietudes y los problemas que tiene la juventud en general. Y eso creo que sería un trabajo de prioridad política importantísimo, porque creo que sería un peligro para la estabilidad social el que la juventud se marginase de las instituciones, porque no encuentran en las instituciones el apoyo y el eco que requieren los problemas que tienen planteados. Y además porque creo que una política con visión de futuro es realizar todos aquellos planes y todo tipo de actividades que conduzcan ya a ir corresponsabilizando a la gente joven de lo que es y debe de ser su papel en la sociedad a través de la autogestión de recursos, diseño de actividades y, sobre todo, ir enseñándoles, a través de la práctica democrática, a organizarse, a realizar convenios con la propia Dirección Regional y con los Ayuntamientos, de forma que se vaya articulando en Cantabria un tejido asociativo de la gente joven que vaya justamente integrando a la gente en los canales de participación democrática, en su trato y familiaridad con las instituciones, porque, en definitiva, van a ser los ciudadanos de mañana. Creo que tenemos un serio deber de que esos ciudadanos del mañana sean unos ciudadanos que sean convencidos y entusiastas defensores de la democracia

parlamentaria, no todo lo contrario. Creo que ahí tenemos unas obligaciones serias, que van muchísimo más allá de una Dirección Regional de Deportes. Por eso digo que para nosotros, desde luego, el tema de la juventud debe de tratarse de forma interdepartamental, porque se tiene que atender a todas esas dimensiones.

Pero entretanto eso se consigue, se remodela ese diseño que hay actualmente de la Consejería de Cultura, y yo creo que algún día lo abordarán, creo que sería importante que la Dirección Regional no escatime esfuerzos ni recursos en la dirección que he señalado antes. Y de la misma manera que de forma insospechada la mayoría de las veces aparecen recursos que no se consignaron en su día en los presupuestos, espero yo que si al Director Regional de Deportes le pudiéramos convencer de la necesidad de lo que estoy diciendo, pues a lo mejor conseguiríamos que trabajase en la dirección de que estos 3 millones se conviertan en muchos más millones para realizar una política global de un tratamiento complejo de lo que son problemas complejos que tiene hoy la juventud.

Por eso el problema está, efectivamente, en dotarles, en primer lugar, de una infraestructura digna, de un lugar, una Casa de Juventud en la que puedan realmente ellos realizar sus actividades; pero, sobre todo, posibilitarles de mecanismos y de recursos que les hagan corresponsabilizarse de esa tarea de conseguir que la gente joven se asocie y se organice a través de organizaciones democráticas y pluralistas.

Por lo tanto, aquí, como vemos, hay los recursos que hay y entonces es inútil dar vuelta a lo que se puede hacer o no con 3 millones; se pueden hacer muy pocas cosas, aparte del material de oficina y alguna cosa mas. Y creo que por ese camino no vamos a ninguna parte, porque hay una cuestión que es clara, y es que este tipo de cantidades, que yo no los llamaría ni recursos porque parece más bien limosnas, para asuntos, como decía antes, tan complejos, tan difíciles de resolver y que tienen, además, una proyección en el futuro bastante seria, yo creo sinceramente que se necesitan unas cantidades de dinero que realmente pues sobrepasan y para hacer esto en serio pueden sobrepasar, evidentemente, los 100 millones de pesetas como mínimo, para hacer algo en serio.

Yo por eso creo que mientras que no se aborde el tema de la juventud desde

esta perspectiva, perspectiva que desde luego no es única ni pretendo tener ahí, bueno, el ungüento maravilloso que solucione el problema, sino que nuestra perspectiva puede ser mejorada y completada, pero desde luego creo que a partir de ese marco que he señalado ahora y no de esta forma unilateral y pobre en la que, desde luego, se tiene ahí un Consejo de la Juventud, pues porque se creó por Ley de la Asamblea, no se le ha querido dar nunca excesiva cancha y entonces se dan estas pequeñas limosnas para que vayan subsistiendo y tengan la oficina abierta todos los días, no sé si de 5 a 7 o de 7 a 9, pero que, en definitiva, a la larga y sumada legislatura a legislatura, y de 3 millones en 3 millones, o de 5 en 5 millones, al final esto son recursos que se pierden porque no sirven para nada, nada más que para que haya una oficina abierta de 7 a 9 de la noche y nada más. Y mientras tanto la juventud sigue frustrándose, porque los jóvenes son jóvenes, pero son inteligentes, como es lógico, y tienen muy claro cuáles son sus problemas y ven que con este tratamiento no hay ni las más mínima voluntad política de iniciar mínimamente su solución.

Por eso yo le rogaría al Director Regional que reflexione acerca de esta panorámica que yo he intentado ahora plantearle y que de verdad intente, no sé si lo conseguirá o no, pero por lo menos que intente introducir estos criterios en la Consejería y a ver si de esa forma cuasi milagrosa pues aparecen también 500 millones o 1.000 millones para de verdad abordar con seriedad el problema de la juventud, que desde otros organismos sí que se está haciendo. Yo presenté una proposición de ley para que el Consejo de Gobierno se animase a establecer un convenio de colaboración con el Ministerio de Trabajo para rentabilizar, si cabe más, los recursos que se están invirtiendo en Cantabria para la formación de gente joven que no logra conseguir su primer empleo, a través de las escuelas-talleres, y sin embargo fue rechazada, a pesar de que el Presidente de la Comunidad Autónoma en su discurso de investidura había asegurado que exigiría a la sociedad cántabra todos los sacrificios que fuesen precisos para conseguir que se fuese solucionando paulatinamente el problema del empleo entre la gente más joven. Yo particularmente creo que es este tema de los mayores imperativos morales que podemos tener y no me cansaré en toda ocasión de animarles a ustedes a que verdaderamente se decidan a hacer algo, algo serio, con visión de futuro, de cara a nuestra gente joven.

En cuanto al deporte escolar, a mí me gustaría saber del Director Regional

cómo se estructura desde el punto de vista técnico-deportivo este deporte escolar que, como el señor Martínez ha manifestado, dice que participan unos 12.000 escolares. Cómo se estructura la participación desde el punto de vista técnico, quién colabora ahí, quién es el responsable directo y cómo se realiza esto. Y desde el punto de vista administrativo, cómo se canalizan las subvenciones; quiénes son los responsables en cada caso, si hay responsables de zona, si la Dirección Regional trata directamente con los colegios. Y después las subvenciones con qué criterio se imparten o se reparten, mejor dicho; qué criterios objetivos maneja la Dirección Regional para dar las subvenciones a los distintos centros. Porque lo que sí tengo noticias es que las subvenciones no son iguales en todos los centros. Y después qué seguimiento se hace del deporte escolar y si se hace seguimiento, qué valoración nos puede aportar el Director Regional de lo que ha sido hasta ahora el deporte escolar en Cantabria, con qué resultados.

Por lo que respecta a las instalaciones deportivas, el plan de 493 millones, cuando estuvimos en la Comisión del presupuesto pues yo aventuré la posibilidad de que de esta cifra tal vez se repartiese 200 millones para instalaciones deportivas de lo que podía ser el plan propio, por llamarlo de alguna manera, de la Dirección Regional; otros 200 que entendía que eran los comprometidos para el convenio con la Dirección Provincial de Educación, o el Ministerio de Educación y Ciencia, para el Plan de Instalaciones Deportivas Escolares, y que el resto me imaginaba que eran para reparaciones o pequeñas obras en instalaciones ya existentes, y el señor García Cortázar creo que me dijo que sí, que casi con esa exactitud se repartía la consignación.

En este caso yo lo que quisiera es irme al terreno de lo práctico, y a mí me llegan cantidad de quejas y de gente que, bueno, pues no saben qué tendrán que hacer para que la Dirección Provincial acceda a veces a reparar en una pequeña localidad una pista que está deteriorada, o en una pedanía pues que muchas veces están a 3 o 5 kms. distantes del Ayuntamiento, donde se concentran instalaciones deportivas de una cierta importancia, y más ahora con el Plan de Instalaciones Deportivas Escolares en el que, efectivamente, esas buenas instalaciones se van a concentrar en prácticamente cabeceras de comarca y en los lugares donde están las concentraciones escolares de más de ocho unidades.

Entonces nos encontramos con el problema, y es aquí donde quisiera saber

cuál es la opinión y el criterio del Director Regional, sobre todo por el problema de pedanías o de pequeños Ayuntamientos que están distantes los vecinos de esas otras instalaciones de más entidad, y que ellos se sienten con el derecho y sienten la necesidad también de tener una instalación mínima para practicar algún deporte, y que aunque se encuentran en su Ayuntamiento instalaciones, como decía, de cierta importancia y de cierta entidad, sin embargo el desplazamiento diario a esa distancia en una región como la nuestra, con unas carreteras que son como son y con una climatología también que muchas veces impide ese tipo de desplazamiento, pues la gente cree que en su propio entorno debiera de haber unas instalaciones mínimas, una pista para poder jugar un rato, sin muchísimas pretensiones tampoco, pero que permita en un momento dado un partido de futbito o que permita jugar un poco a baloncesto, en fín, algún tipo de estas cosas, y que poco a poco lo que había, porque en algunos lugares sí que han existido este tipo de instalaciones mínimas, se está deteriorando, no se repara y están impracticables. Y, por otra parte, se encuentran aquellas localidades donde ven que se está concentrando esas instalaciones a cierta distancia de su núcleo de población, que son núcleos pequeños y que esto hace que sea para ellos un elemento disuador de practicar un deporte el encontrarse las instalaciones a tanta distancia.

Entonces de estos recursos de 200 millones y pico que la Dirección Regional se reserva para este tipo de cosas, yo le pregunto en concreto al Director Regional que si tiene previsto en ese listado que le presentan de necesidades, siempre nos habla de que son 2.000 millones de pesetas las necesidades que dice la gente que existen en instalaciones. Bueno, pues dentro de esas necesidades, si se pueden establecer criterios del tipo que yo le estoy manifestando, es decir, bueno, si ahora ya, a través del convenio con el Ministerio de Educación, por una parte, y después esa otra política que hay de reparar grandes instalaciones, como pueden ser las de Castro, o las de Reinosa, o las de Potes, que estaban deterioradas, si ahora los recursos se pueden dedicar más en concreto a esas pequeñas localidades, que no tienen nada, que tampoco, me parece a mi, que sea un dispendio el atender ese tipo de peticiones, sin que por ello, desde luego, se pretenda el hacer instalaciones pueblo a pueblo. Pero en concreto, si ahora, ya que se va a conseguir una red de cierta importancia a través de ese convenio con el Ministerio, si ahora los recursos se pueden dedicar con preferencia a aquellos pequeños núcleos donde, o bien, tienen pistas que están muy deterioradas y que impiden practicar

ningún deporte, o bien donde no tienen nada, el hacerles estas pequeñas instalaciones que permitan a la gente practicar algún deporte sin tener que hacer desplazamientos a su cabecera de comarca.

Por otra parte, quisiera conocer de las instalaciones que se van a acometer este año a través del plan con el Ministerio, las aportaciones de la Comunidad en cada caso. Porque entiendo, no se si tendré una información errónea, que no se aporta globalmente una cantidad de dinero, sino que se aporta en cada caso. Si no es así, pues nos lo explica el Director Regional, cómo se reparten las aportaciones, qué es lo que pone la Comunidad Autónoma para este año en el plan de instalaciones deportivas escolares, qué es lo que pone el Ministerio. Y los proyectos de estas instalaciones, quién los realiza, quién los gestiona, quién gestiona ya las obras. O sea, cuál es el papel, en definitiva, que hace la comunidad autónoma en este convenio, en qué consiste.

En cuanto al Plan del 92, también me gustaría conocer cómo se estructura, cómo se coordina este Plan del 92. Y si la Dirección Regional ha realizado una evaluación de lo que ha supuesto el plan el año pasado, qué objetivos se han cubierto, cuáles no, y por qué.

Y sobre las Federaciones Olímpicas, que creo que ha dicho el Director Regional que no han cumplido y que posiblemente se caigan del listado, porque no han cumplido, me gustaría saber qué federaciones no han cumplido, y en qué no han cumplido.

Y después, preguntarle también, dentro del Plan del 92, qué se está haciendo en la Dirección de la Formación de árbitros, de entrenadores, de técnicos, en definitiva, si el Plan del 92, que a pesar de que hemos pedido reiteradamente que se nos presente a la Cámara, y hay además, como su Señoría sabe, una resolución que aprobó eso, y que se presentaría a la Cámara en un plazo no superior a un mes, y llevamos cerca de un año esperando que se presente el plan. Como no lo conocemos, yo quisiera saber, pues el plan, en definitiva, qué grado de compromiso establece con las Federaciones Deportivas, y, en conclusión, qué aporta, o cuál es el compromiso que hay entre los distintos estamentos de los deportes en Cantabria. De qué manera se colabora y cómo se coordina esa colaboración. Y si el plan contempla la colaboración, también, con los ayuntamientos, porque, efectivamente, lo hemos dicho muchas veces también, no vamos a conseguir el colocar atletas olímpicos cántabros a estas alturas, en Barcelona.

EL SR. GALLEJONES PRIETO: Por favor, Sra Presidenta.

Creo que está siendo usted excesivamente generosa en la concesión del tiempo a la portavoz del Partido Socialista. Se lleva 35 minutos de exposición, 35 minutos exactamente, si Señora. Y, vamos, creo que para hacer esas preguntas sobra tiempo. Y los que estamos aquí hemos venido a escuchar...

LA SRA. PRESIDENTA (Calderón Gutiérrez): Si, si, pues yo, gustosísimamente escucharé, y espero que conteste a todas las cuestiones.

EL SR. GALLEJONES PRIETO: Y protesto, protesto por la excesiva concesión que se le está haciendo de tiempo a la portavoz del Partido Socialista.

Nada más. Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Calderón Gutiérrez): Está usted en todo su derecho de protestar o de hacer constar su punto de vista, pero esta Presidencia no limitó el tiempo a nadie. Y es más, si después ustedes quieren otro turno, se les da otro turno a todos los portavoces de todos los Grupos, lo he dicho antes de mi intervención. Yo no he limitado ni al inicio de la comparecencia, cuando hemos establecido los criterios de la misma, no le he limitado el tiempo a nadie, y cada cual ha preguntado lo que le ha parecido oportuno. E insisto, y si después sus Señorías tienen algún interés en abrir un nuevo turno, se abre un nuevo turno. Porque las Comisiones, precisamente, tienen la ventaja, sobre el Pleno, de que aquí podemos ser todo lo generosos con el tiempo que nos parezca oportuno. Y aquí podemos explayarnos y tratar los temas en profundidad, cosa que no se puede hacer, generalmente, en los plenos, donde los tiempos son más estrictos. Por tanto, tomo nota de lo que dice el Sr. Gallejones, y me reitero en lo dicho y prosigo.

Una cuestión que he echado en falta en la intervención del Director Regional, es alguna referencia al deporte de tiempo libre, o deporte para todos, que es una competencia exclusiva que tiene el Gobierno de Cantabria. Tema que es cada día de más importancia y en el que cada vez están más interesados los ciudadanos, en la práctica del deporte que no es, efectivamente, competitivo, pero que despierta cada día mayor interés entre la población por la cuestión de que el deporte, afortunadamente, ya es visto como

una necesidad social, de mayor bienestar, y de mayor calidad de vida. Y aquí le quería preguntar al Director Regional si no contempla, entre sus planes, la posibilidad de fomentar este deporte para todos, o de tiempo libre, a través de colaboraciones concretas de monitores, de preparadores, a través de las propias federaciones deportivas, los ayuntamientos y las asociaciones vecinales, que están, curiosamente, realizando ahí un esfuerzo importante y generalmente con ninguna o poca ayuda, y que podría ser un aspecto de la práctica del deporte, en que se viva tremendamente favorecido si la Consejería, si la Dirección Regional impulsase seriamente la práctica diaria del deporte entre los ciudadanos. En otros sitios este tipo de colaboraciones se realiza y está dando buenos resultados. Yo creo que sería de gran interés la posibilidad de darle también a las federaciones deportivas, con sus técnicos, sus preparadores, oportunidad de orientar y de dirigir correctamente la práctica del deporte que algunas veces, pues bueno, la gente, por falta de información, no lo realiza correctamente.

Por lo que respecta a lo que se ha hablado aquí, la posibilidad de habilitar una pista, un circuito, desde Astillero a Ontaneda, aprovechando el trazado de la vía del tren de esta zona, yo, sin entrar demasiado al fondo de la cuestión, porque ha sido una cosa que se ha planteado aquí y que yo no tenía noticia de ello, de que se estuviese barajando tal posibilidad. Yo quisiera llamar la atención sobre una cuestión, creo que la debieran de tener en cuenta antes de tomar una decisión a este respecto: es que esta vía ferroviaria, con sus estaciones, que datan de finales del siglo XIX, o mediados, se está considerando en todas las zonas de España donde tienen este tipo de infraestructura viaria, como de gran interés cultural, en lo que se ha dado en llamar últimamente arqueología industrial, y en muchos sitios se pretende aprovechar estos trazados antiguos como posibles aspectos a explotar desde el punto de vista del turismo y que está teniendo muchísimo éxito. Porque, efectivamente, son trazados viarios que, bueno, se hicieron desde la perspectiva de unas necesidades de acceder muchísimas veces a parajes difíciles, porque más que el transporte de viajeros se contempló desde la necesidad de transportar minerales, y, por tanto, este trazado viario llega a zonas que son inaccesibles y que suelen constituir paisajes de muchísima belleza. Y quiero decir con esto, que por hacer una cosa que es interesante y que es necesaria, efectivamente, a mí me parece que si, que sería de interés el dotar de unos circuitos para los ciclistas que constituyesen unos circuitos interesantes por su recorrido y además por seguridad, no vayamos a estropear

otra cosa. Y aquí, en Cantabria, realmente las posibilidades turísticas son limitadas, en primer lugar, porque por el tamaño de la Región que tenemos, y en segundo lugar, porque también estamos limitados en cuanto a nuestra climatología. Por tanto, ahí hay una posibilidad de un cierto turismo que se está poniendo de moda, y que puede ser interesante para traer gente a Cantabria, y, sin embargo, estos recorridos, estas pistas ciclistas, a lo mejor se pueden habilitar en otros sitio donde no constituyan el eliminar una posible fuente de ingresos.

Y con respecto a lo que se ha planteado aquí del plan de instalaciones deportivas, de los 10.000 millones, yo aquí también tengo que manifestar, y así lo he hecho en otras ocasiones, que, efectivamente, no es serio, y el Director Regional de Deporte yo creo que es consciente de ello, no es serio que se lance a la opinión pública unas expectativas tan maravillosas como estas, cuando no se tiene la absoluta seguridad, certeza, de que eso se vaya a poner en marcha de forma inmediata. Que yo no digo que tenga que ser de forma inmediata al mes siguiente, pero que, vamos, que esté previsto que se van a habilitar recursos para ponerlo en marcha para el próximo año, eso sería razonable. Por otra parte, decir que mi opinión es que, de este listado de instalaciones deportivas de 10.000 millones que se han dado a conocer a la opinión pública, aquí se han sumado, pues, los buenos deseos de algunos, con la expectativa de que algún organismo, como es el Consejo Superior de Deportes, realice alguna de estas obras. Y, en definitiva, yo creo que aquí lo que se ha hecho es hacer una gran lista de posibles cosas que igual, por, incluso, voluntad ajena del propio Consejo de Gobierno caen en Cantabria, y por si acaso caen en Cantabria, realizadas de la mano de otros organismos, las vamos ya a hacer públicas para así poder capitalizar su realización. Y ese es el caso, por ejemplo, del Complejo de la Albericia, esto aquí lo han sacado de forma inopinada, porque lo que se haga en el Complejo de la Albericia es competencia del Ayuntamiento de Santander, por una parte, porque es una instalación municipal, y por otra, y ustedes eso lo sabían perfectamente, y, por otra, si finalmente se hace algo, será porque el Consejo Superior de Deportes ha aceptado la solicitud del Ayuntamiento de Santander y de las Federaciones Olímpicas, de que esto sea un centro de entrenamiento de los meses de verano para las federaciones olímpicas, y, en función de eso, se van a hacer ahí unas inversiones, pero ahí, ni entra, ni sale, ni desde el punto de vista de aportación económica, ni desde el punto de vista de competencias, entra para nada el Consejo de Gobierno de Cantabria, sin embargo, también se

incluye aquí. Pero, claro, sabían que esto se iba a realizar, tenía muchísimas posibilidades de que se realizase, y, por tanto, vamos a incluirlo y así, el día que se haga, pues resulta que nosotros ahí también nos llevamos nuestra capitalización.

Por lo que se refiere a la Escuela de Vela, pues es parecido, y, en este sentido, yo también quería preguntarle al Director Regional que si, finalmente, también las federaciones olímpicas deciden entrenar en Santander, y así se lo solicitan al Consejo Superior de Deporte, se hará esa remodelación. Claro, para incluirlos ustedes aquí, yo quisiera preguntarles, y en esa remodelación que va a ser destinada a las federaciones olímpicas, qué va a poner la Dirección Regional de Deportes. Me temo que nada, pero también se incluye aquí, porque si se hace, pues resulta que nosotros ya lo habíamos anunciado y ya lo habíamos hecho nosotros. Me parece, en cualquier caso, estrategia de muy poco alcance, porque esto, vamos, lo descubre cualquiera de inmediato. Por eso que la pregunta concreta es: en la Escuela de Vela, ¿qué aportación van a poner ustedes, y si saben la cuantía de la remodelación de esa instalación?, porque me temo que no la van a hacer ustedes. Para el Palacio de Deportes, pues también una inversión de 1.750 millones, que está sujeta, pues, a que el Consejo Superior de Deportes considere que es de interés para las olímpicas, que es con las que el Consejo Superior de Deportes tiene obligación de poner a su disposición instalaciones, y no para las territoriales si es de interés o no es de interés en Cantabria tener unas instalaciones permanentes para futuros entrenamientos.

Y por lo que respecta a la piscina cubierta, una inversión de 1.000 millones de ptas., pues mire, yo tengo noticias de que lo que ustedes han planteado al Consejo Superior de Deportes, es una piscina de olas artificiales..., si, si, no diga eso porque eso es cierto. Han planteado ustedes la construcción de una piscina de olas artificiales, y también sé lo que se les ha contestado, que, ¡hombre!, que parece absolutamente inapropiado, y que se podría calificar de dispendio, el que a 100 metros de la Magdalena se construyese una piscina de olas artificiales, con las olas que hay en el Cantábrico, y eso, el Sr. Director Regional, sabe que es cierto. Es cierto que eso se planteó y lo que se contestó. Lo que ocurre que cuándo lo planteó él, igual no fue él el que lo planteó, pero que tiene noticia de esto, evidentemente. Una piscina que viene siendo una especie de pozo sin fondo. Una piscina que se presupuestó en su día en 100 millones de ptas., y que ha

costado 120 millones, sólo su cimentación. Y que ahora dicen que 1.000 millones. 1.000 millones que se hará o no se hará en función de que otros organismos acepten la inversión.

Por tanto, yo creo que, francamente, este listado de 10.000 millones de ptas. y de instalaciones, y así podría seguir, pero no quiero seguir alargando, con todas las cuestiones que aquí han reseñado. Es una especie de "cuento de la lechera", en el que aquí, pues, se han conjugado, pues bueno, y confundiendo los deseos con la realidad, y sujeto todo a que el Consejo Superior de Deportes tenga a bien invertir en estas cosas en Cantabria, y que en cuanto a voluntad política y real, por parte del Consejo de Gobierno de Cantabria, y cuanto a recursos, yo tengo clarísimo que de esto nada de nada, que está todo sujeto a estas otras eventualidades que yo he señalado. Por eso me parece peligroso, Sr. Director Regional, y se lo digo a usted, porque usted aquí está en esa rueda de prensa, que se lancen estas expectativas a la opinión pública y que queden frustradas, porque eso es la tónica histórica general de esta Región, en el que a la gente se le plantean grandes objetivos, grandes cosas, y después de lo dicho nada. Lo que decía el Sr. Revilla tan drásticamente en el debate de presupuestos, aquel señor se le llamaban "se va a hacer". Se va a hacer y nunca se hizo. Entonces, yo creo que hay que ser más serios y más consecuentes en este tipo de salidas a la prensa y, francamente, ¡ojalá! fuese cierto todo esto, pero creo que, efectivamente, no está dentro de las posibilidades presupuestarias de esta Región, y que lo que no se puede es salir a presentar un estudio como algo realmente factible de realizar, y, además, pues como ya he señalado, son cuestiones que ustedes las han supeditado exclusivamente a que organismos como el Consejo Superior de Deportes realice esas inversiones en Cantabria, y el Consejo Superior de Deportes, como tantas veces yo repito y parece ser que no todo el mundo entiende, y por eso se confunde la opinión pública, porque la gente no conoce ese tipo de cosas. El Consejo Superior de Deportes no puede realizar ningún tipo de inversión, ni en Cantabria, ni en ninguna parte que no sean inversiones que solicitan las federaciones nacionales, las federaciones olímpicas, para sus entrenamientos y para sus concentraciones; porque todas las competencias en materia deportiva, y en materia de infraestructura deportiva para el deporte territorial, efectivamente, todo eso está transferido a la Comunidad Autónoma, y, por tanto, es competencia de la propia Comunidad Autónoma y no de otros organismos que tienen unas competencias muy concretas y muy reducidas y que se circunscriben al deporte de alta

competición. Por tanto, me parece que es absolutamente inapropiado el que presentemos estas expectativas que son de difícil realización por todas estas consideraciones que he manifestado.

Y, bien, así, por regla general, creo que también otro tema que sería interesante abordar aquí, si no les parece a sus Señorías que se va a prolongar demasiado la comparecencia, pero yo creo que es un tema importante, es, pues, que el Sr. Director Regional nos informe acerca de la situación del deporte federado en Cantabria; de si hay, por fin, o no hay elecciones en alguna federación, en perspectiva, elecciones conflictivas, de las que ya tratamos aquí en su día; si, por fin, esas elecciones van por buen camino y se van a realizar en los nuevos plazos previstos, y, en general, pues cuál es la situación y la salud de nuestro tejido federativo en Cantabria.

Nada más, y muchas gracias.

EL SR. MARTINEZ RODRIGUEZ: Bueno, vamos a ver si yo soy capaz de hilar algo concreto, y constestarle a la representante del Partido Socialista. Porque la pura verdad es que ha hecho una disertación que yo creí que estábamos haciendo un poco de... si hubiésemos entrado ya en campañas electorales, o cosas de esas así. Yo creí que habíamos venido a temas más puntuales, pero aquí se ha ido esto, y yo voy a tratar de contestar a lo que buenamente pueda.

LA SRA. PRESIDENTA (Calderón Gutiérrez): Si, si me permite el Director Regional. Sino ha sabido diferenciar lo que eran las preguntas concretas de valoraciones, con las que he acompañado a las preguntas concretas, se las repito, porque he hecho preguntas muy concretas.

EL SR. MARTINEZ RODRIGUEZ: Muchas gracias. Creo... si luego, si usted no está conforme, me podrá volver a preguntar. Quiero decirle, que yo no le he dicho que usted ha hecho preguntas inútiles, no se lo he dicho.

LA SRA. PRESIDENTA (Calderón Gutiérrez): No, no, yo le digo... Usted dice que es muy difícil, aquí, desentrañar cuáles son las preguntas concretas, y yo le digo que sino las ha captado que se las repito, porque he hecho preguntas muy concretas.

EL SR. MARTINEZ RODRIGUEZ: Bien, si es posible, voy a ver si yo también puedo contestar concretamente.

Tema de juventud. Vamos, usted comienza diciendo, ¡hombre!, que quiere mentalizarme para que mi preocupación por el tema de juventud sea mucho más amplio de lo que es, parece como si yo, desde mi cargo, a la juventud no me interesara o estuviera totalmente apartada de ella. La tengo que decir que, y es ya monótono repetirlo, que en 36 años de ejercicio en favor de la enseñanza, remunerado, como es natural, no gratuitamente; pues yo, una de las mayores preocupaciones siempre, ha sido el tema de la juventud, por mi profesión, por mi contacto permanente con los chicos, y por mi vocación de maestro, que creo que es lo más importante que puedo aportar a la juventud. Yo he sido un hombre que he estado siempre inquieto por el problema de la juventud, y trato, dentro de lo que mi capacidad me da, buscar las mayores o mejores soluciones para este problema. Yo quisiera disponer, en los presupuestos, de mucho más dinero para dedicarlo a la juventud. Empezando porque no han sido 3 millones al Consejo de la Juventud, que son 4 lo que está en el presupuesto, más 8 para subvenciones, más el dinero que va a la juventud en campamentos, más el dinero que va en cursos de jóvenes en esquí en Brañavieja, más dinero que va en remo, más todo eso, repercute para que la juventud tenga una ocupación donde les distraiga de otras cosas peores, que tenemos que luchar todos por ello. Es indudable que el dinero que hay no es en gran cantidad, pero yo si que podría, como anécdota, decirles que nuestra comunidad en Cantabria para juventud, con una población, y voy a hacer una comparación solamente con una autonomía, concretamente con la autonomía de Murcia, que Cantabria, dedicado a la juventud, tiene en este momento, una población a la que le corresponde, en su población, 87,912 en el 89, por pesetas por joven, y que es la autonomía, como es Murcia, que nos duplica en población, tiene 85,47 ptas. por joven, dedicado a la juventud. Ni la nuestra, ni la de Murcia, ni la de otras autonomías, creo que ninguna se pueda sentir satisfecha pese a todo el esfuerzo y todo lo que el que lleva o dirige esa parcela, pueda aportar para que se lo aumente. Los presupuestos están condicionados, no a lo que los directores presentemos como anteproyecto, porque eso es muy ambicioso, y todos quisiéramos tener más, lo primero porque así nos serviría para lucirnos mucho más, y aunque no sea más que por vanidad, ya sería bastante. Pero como da la casualidad de que hay una prioridades que las marca el Consejo de Gobierno, nosotros..., lo que si tengo en mi obligación, es marcar las directrices que creo que son las más convenientes, y

las directrices que creo que marca la política en ese sentido, es a través de la Consejería de Cultura, Educación y Deportes en el tema de juventud. Que luego los presupuestos no reflejen las cantidades necesarias para poder desarrollar un programa tan amplio, como todos desearíamos, y que siempre sería pequeño, porque todo lo que pudiéramos dar a la juventud sería poco, es otro tema, pero, indudablemente, que si tenemos preocupación total por el problema de la juventud dentro de la Comunidad Autónoma de Cantabria, el Consejo de Gobierno, y yo, desde el puesto que ocupo.

¿Que cómo se hace ese reparto del dinero?. Bueno, pues mire usted, indudablemente, usted habla de la colaboración con los ayuntamientos. En materia de juventud, aparte de ese capítulo que hay, también hay dinero para aportaciones a ayuntamientos en ese sentido. Y entonces ocurre que aunque hay unos poquitos ayuntamientos, muy pocos, yo le diría ahora mismo Camargo, Castro y Torrelavega, que son los que indudablemente hasta ahora llevan ya años realizando una labor bastante importante en el tema, en colaboración con los ayuntamientos. Yo tuve la experiencia, hace 3 años, de reunir a 14 ayuntamientos, o citar a 14 ayuntamientos que querían poner en marcha, y la ayuda de los ayuntamientos para el Consejo de la Juventud, los cité a los 14, asistieron a la primera reunión 11, y cuando ya había que matizar con los ayuntamientos quiénes eran los que iban a aportar algo con los ayuntamientos, solamente acudieron 3. Me recuerdo perfectamente que estaban dispuestos a incluir en sus presupuestos cantidades, también, que fueran sustanciales para que con la colaboración de los ayuntamientos, y con la colaboración de la Dirección Regional de Deportes, pudiera tener unas cantidades decentes, o medio decentes, por lo menos, para poder desarrollar su labor. Por lo tanto, pues ahí está el tema, creemos que había, o hay que dotarlo de más, pero yo me muevo con el dinero que tengo, y dentro de ese campo no puedo nada más que planificarlo tal como lo tengo, y así lo tenemos planificado con la aprobación del Consejo de Gobierno, que es el que, al final de cuentas, toma sus decisiones. Porque le tengo que decir, pues que aparte de eso de que solamente habla usted de 3 millones de ptas. para la juventud, hay mucho dinero, no mucho, sino una cantidad de dinero, precisamente este mismo año 89 nos hemos tenido, hemos gastado otros 7 millones de ptas. en poner en funcionamiento el carnet joven. El carnet joven que el día 1 de abril, si Dios quiere, estará ya en la calle con todas sus consecuencias, y que no ha salido el día 1 de marzo, no por un problema nuestro, que estaba todo controlado, y un trabajo específico hecho y está todo entero hecho, simplemente porque había que tirar

15.000 guías, con 460 comercios adheridos, y que tirar 15.000 guías la imprenta nos lo ha retrasado de una manera espantosa porque, primero, después de que teníamos ya casi cerrado la gente que estaba para los contratos ha habido algunos que se han retrasado y ha habido que venderlos detrás; total, que estas semanas nos entregarán las guías y una vez que tengamos la guía ya podemos entregar el carnet, porque no podemos entregar el carnet, aunque le tenemos ya hecho y preparado, sin darles la guía, porque sería darles a falta de algo. La guía es gratuita y ha habido que imprimirla y estará esta semana.

Me hablaba del deporte escolar y su seguimiento. Si en algo tengo que decirle que probablemente me encuentre más satisfecho de mi gestión a través de la Dirección Regional de Deportes, probablemente y sin lugar a dudas es del deporte escolar. El deporte escolar es una preocupación total que tiene nuestra Dirección, y además que creo que quien lo lleva, lo desarrolla y el grupo que está al frente de ello trabaja con una seriedad meridiana, se hacen las cosas creo que muy bien, y prueba de ello es que cuando salimos a competiciones a nivel regional o de autonomías, siempre recibimos, o en su mayoría, felicitaciones, lo primero del comportamiento de los chicos fuera, no solamente del comportamiento deportivo sino el comportamiento social; nos felicitan por nuestras actuaciones y donde vamos nos presentamos con dignidad, hasta tal punto que yo le puedo decir que el año pasado en Zaragoza hubo dos autonomías que hubo que retirarlas y echarlas a sus casas porque el comportamiento social no iba de acuerdo con el comportamiento deportivo. Entonces a nosotros se nos dio hasta una felicitación pública del comportamiento.

Yo le puedo decir que en el año 84 participaron 95 centros; en el 85, 98; en el 86, 102; en el 87, 112, y en el 88 han participado 120 centros. Que este año o pasados han participado más de 800 equipos y que el número de escolares, como le he dicho, es de 12.000 y que las competencias y las licencias que tenemos extendidas son, a través del deporte escolar: en ajedrez, 316; en atletismo, 425; en baloncesto, 833; en balonmano, 1.068; en campo a través, 679; en fútbol, 1.274; en natación, 185; en tenis de mesa, 220; en boleivol, 224 y en bolos 700. Teniendo en cuenta que nosotros pagamos, además, también la mutualidad deportiva de estos chicos, pagamos toda la parte de medicina deportiva y además les pagamos equipajes para desplazamientos, les pagamos los viajes, las estancias y todo ello. Ya cuando salimos al ámbito nacional le dije anteriormente que tenemos una subvención añadida, la del Consejo Superior de Deportes.

Pregunta también la señora diputada que qué seguimiento hacemos. Pues el seguimiento es: todas las semanas se reciben todas las actas de todas las actividades que tenemos; se valoran en conjunto, y si hay que intervenir con sanciones o apartamientos de equipos porque su comportamiento no sea lo deportivo que sea, tienen las sanciones correspondientes, que para eso hay un Comité que lo analiza. Luego el seguimiento es completo. Y a través de ese seguimiento que hacemos, las subvenciones que se dan para el deporte escolar se reciben en función de lo que he dicho antes: de la participación no solamente de deportistas, sino del comportamiento de la manera que hay que seguir una cosa de estas.

Y además tengo que decir públicamente que el apoyo completo y total de los centros que vienen a esta competición se organiza gracias al esfuerzo que en unos lugares donde no hay monitores hacen los maestros, y en otros lugares los monitores y los profesores de educación física están totalmente identificados con todos nosotros y lo tenemos en marcha, con una dignidad que creo que se puede presentar en cualquier sitio como casi modélica.

Instalaciones deportivas. Usted me decía que dentro de los 483 millones de pesetas que se apartaban 200 millones de pesetas del convenio con el MEC, que otros 200 quedarían para instalaciones menores, y que 83 para reparación. Esto no es una cosa que sea nueva este año, porque nosotros no solamente hemos construido instalaciones deportivas nuevas en los sitios que se han realizado, y además precisamente hemos hecho reparaciones de instalaciones deportivas, hemos ayudado a reparar instalaciones deportivas que estaban deficientes; Corrales que no tenía iluminación, le dimos para el polideportivo y este año se les va a volver a meter otra cantidad para acabar de rematar ese pabellón; se han hecho reparaciones en Reinoso, se han hecho reparaciones en otras pistas polideportivas que estaban en desuso, como en Renedo, en zonas donde tenían deficiencias, porque ya por antigüedad o por uso estaban deterioradas. Entonces ese reparto se hace en una cantidad de dinero que se reparte a pistas polideportivas y otra cantidad de dinero para pistas que están en deterioro o que están en desuso o que se han estropeado. Luego no es una cosa nueva de este año, sino que ya se viene haciendo desde atrás, dentro de las posibilidades.

Que no se lleva a los pequeños pueblos. Yo no estoy muy de acuerdo con esa

aseveración que ha hecho la señora diputada. La pura verdad es que no habrá llegado a todos los pueblos pequeños, pero el Plan de Instalaciones Deportivas se convoca por el Boletín Oficial de Cantabria, y piden todas las instalaciones todo el que quiere. Usted sabe que esas instalaciones es dentro del Plan de Instalaciones Deportivas, que tiene que llevar una aportación proporcional de los Ayuntamientos. Entonces es natural que los Ayuntamientos primero aporten para su Ayuntamiento, luego para los pueblos más importantes y, por último, si las Juntas Vecinales, que hay algunas Juntas Vecinales que tienen algunos medios, también han solicitado la ayuda a través de su aportación de las Juntas Vecinales y en esos lugares también se han hecho a través de la cooperación con las Juntas Vecinales. No se discrimina a nadie, se atiende según las necesidades y las prioridades, porque, vuelvo a repetir, quien marca la pauta en ese sentido es la Dirección Regional de Deportes, atendiendo a las prioridades, a las necesidades. Y yo supongo que aunque sea muy importante que en un pueblo pequeño de Potes o de Valderredible tienen el mismo derecho a tener una instalación pequeña, habrá que ir primero dotando a aquellas que tengan más población porque tienen más posibilidad de uso y además se puede aprovechar mucho más dentro de esa actividad.

Qué pone el Ministerio y qué pone la Diputación en el convenio con el MEC. Pues mire usted, en el año 1989 la Diputación pone 200 millones y el MEC 260, y en el año 1990 es al revés, el MEC pone 200 millones y la Diputación pone 260, y los otros ciento y pico millones son los que aportan los Ayuntamientos, en una conversación mantenida bis a bis con el Director Provincial de Educación y Ciencia y un servidor y todos los Ayuntamientos que están afectados, que les hacíamos la propuesta de la cantidad, que es, la pura verdad, una cantidad que para los Ayuntamientos siempre les es costosa, pero que comparada con el volumen de la cantidad que aporten, 5 millones de pesetas en instalaciones de 55 millones de pesetas, aunque a los Ayuntamientos les hace daño porque no disponen de esos medios muchas veces, pero a fin de cuentas creo que es una aportación bastante pequeña. Se ha seguido con todos ellos, la reunión ha sido bis a bis con todos, no se ha hecho una circular ni nada de eso, todos lo han aceptado, todos nos han mandado los acuerdos aceptando la aportación correspondiente y poniendo los terrenos a disposición del Ministerio de Educación y Ciencia.

Que quién va a subastar y va a contratar. Pues mire usted, esa es una cosa que se la reserva concretamente el Ministerio de Educación y Ciencia. No nos

autorizan a que nosotros subastemos ni adjudiquemos, aunque lo hemos pedido, lo hemos pedido los dos conjuntamente, porque analizábamos que si nosotros éramos capaces de poder subastar desde los Ayuntamientos, habría obras de este tipo que se podían hacer por la Administración y entonces lo del 13 por ciento de gastos generales se podía ahorrar y nos podían venir muy bien para completar esa obra o para dotarla de un pabellón aparte. Porque sí hay que decir que cada pabellón que se va a construir tiene una dotación aparte del Ministerio para equipamiento, menos para lo que le he dicho, para las porterías de baloncesto y para la cortina de separación, que eso tiene que ir incluido dentro del proyecto del convenio; para lo demás hay una cantidad de dotación, pues para espalderas, para colchonetas y demás, que eso va aparte, no está incluido en esta cantidad. Esta cantidad es exclusivamente para construir.

Entonces, y repitiendo un poco lo de antes, como la construcción de los pabellones no nos solucionaba lo que queríamos para Cantabria, hemos llegado a un acuerdo de que les vamos a presentar nosotros la semana que viene un boceto de un pabellón tipo de estos de la competiciones de pista por ese valor, en el cual va exclusivamente cubierta-cierre, y para no tener que hacer mucha luz a la hora de construir el pabellón, que es a lo que no parecía que estaba muy dispuesto el Consejo... vamos, el Ministerio de Educación y Ciencia, a través del Consejo, pero entiéndanme que depende todo ya del Ministerio de Educación y Ciencia, pues no quería que se pudiera hacer de la manera que nosotros pretendíamos, pero después de explicarles las razones hemos sido atendidos y nos permiten que hagamos un pequeño boceto sobre el dinero, qué vamos a construir y en lugar de meter dentro de esa misma instalación, para no encarecer la construcción metálica o de hormigón que había que hacer, que se haga adicionalmente junto a él los vestuarios, quiero decir en un edificio más pequeñito acoplado. También tenemos que mirar eso mucho para que no rompa tampoco mucho el entorno donde va a ir, y también que el producto y calidad de los materiales con que se vaya a construir tampoco rompan el entorno de cada zona.

Eso, una vez que lo llevemos a Madrid, Madrid parece que a través de eso nos dará el visto bueno, y entonces ya se mandarían a hacer los proyectos ajustados a eso, dentro de las características que se señalan, para que se pueda hacer a través de los Ayuntamientos, para no tener que cargarle cargo también de un proyecto de arquitecto, que también se nos lleva los 2 o los 3

millones de pesetas. Es decir, que hemos estado tratando el señor Medina y un servidor permanentemente en Madrid a ver si del dinero que nos reuníamos, pues le recortábamos lo menos posible para poder tener una instalación digna, pero que no se nos fuera el 13 por ciento de dirección de obra, el 2,5 por ciento de tal, que le quitas el 20 por ciento a una instalación de esa, te lleva 7 u 8 millones de pesetas, y 7 u 8 millones de pesetas en una instalación de ese tipo es ahorcarnos prácticamente.

Plan 92, coordinación con las Federaciones Olímpicas. Yo del Plan 92 ya he dicho anteriormente que es un plan que está realizado en función de una cooperación total que hay con las Federaciones Olímpicas, además de la subvención que nosotros les damos a través de un programa que cada Federación presenta en la Dirección Regional de Deportes, que tiene que ir el programa a desarrollar, en el que incluye cursos de árbitros, que usted me preguntaba, cursos de monitores, cursos de entrenadores, actividades, competiciones. Todo esto cada Federación lo mete dentro de ese programa, y con esa subvención que nosotros damos a través del programa y de la subvención que ese mismo programa tiene que ir unido al del programa especial del Consejo Superior de Deportes para esas mismas Federaciones, reúnen una cantidad de dinero que ha estado este año en una media de unos 5 a 6 millones de pesetas en esas Federaciones Olímpicas. Ha habido algunas que han tenido algo más y ha habido algunas que han tenido algo menos, pero también está en función que no es lo mismo una Federación de balonmano, pongamos el caso, que la Federación de ajedrez, no porque no sea el número de licencias sino porque el gasto no es el mismo para unos que para otros.

Usted me dice: ¿cómo ha funcionado eso?. Pues mire, le tengo que decir que el 80 por ciento de maravilla. Yo le daría ahora mismo ajedrez, booleibol, atletismo, ciclismo. Esos han desarrollado con una ejemplaridad manifiesta el programa, le han seguido porque los presidentes de esas Federaciones han estado con un equipo de control permanente y le han seguido, y en cuanto ha llegado la fecha precisa nos han hecho la liquidación digna. Cuando yo digo digna se refiere que han justificado los gastos para aquéllo que lo habían concebido. Sin embargo he de manifestarle, y yo debo decirlo aquí aunque usted no me lo haya pedido, que alguna Federación no ha hecho un desarrollo ejemplar de esa cantidad que se le había asignado, y que incluso hay algunas que todavía a estas fechas no nos han justificado el gasto, motivo por el cual, le repito, esas Federaciones este año tendrán, como es natural, pues como

vulgarmente se le dice a los niños, les pondremos de rodillas a ver qué nos dicen. Y en función de esas aparecerán otras que hayan desarrollado una labor y que presenten un programa, porque no solamente se va a traer de nuestro programa, sino que también se va a traer del programa especial del Consejo Superior de Deportes. Y a lo mejor alguno va a decir: ¿y qué culpa tienen los deportistas de que esto ocurra?. También hay que decir que los deportistas tienen de sus Federaciones los presidentes que ellos quieren, que son los que los eligen. Y si no funcionan, su obligación es hacer un voto de censura, echarle de presidente y elegir un hombre idóneo. Esto es una valoración que yo hago sobre el tema.

Deporte y tiempo libre. Creo que en deporte y tiempo libre también las subvenciones se reparten en función de aquellas asociaciones, y generalmente son asociaciones más bien de tipo de barrios, de tipo de tercera edad, de tipo de comunidades pequeñas o de gente que tiene pues una lucha permanente por poder tener algo para poderlo iniciarlo. Y en función de esas pequeñas subvenciones, que tampoco son grandes aunque este año sí que han aumentado también, aumentado el campo o ampliar por lo menos las dotaciones, esa labor sí que la están haciendo y la hacen bien, porque por regla general en el deporte y tiempo libre quien lo lleva suele ser esas personas sacrificadas de cada zona o cada pueblo o cada barrio, que cuando quieren organizar una competición de tipo ciclista, de tipo turístico o quieren hacer una competición de tipo de futbito de barrio o de pueblos próximos o Ayuntamientos, lo toman con gran interés y lo suelen desarrollar. Ese es un dinero que creo que no se pierde absolutamente porque está en manos de personas que por lo menos luchan y lo consiguen.

Me decía usted, también referente a lo que habíamos dicho de que se había pensado en un principio el que la ruta ciclista, que habíamos pensado en el ferrocarril Astillero-Ontaneda, que tuviéramos cuidado con ese tema porque era criterio de aprovecharlas, de tipo turístico y de tipo cultural. Yo creo que el que hace tipo turismo por esas rutas está dentro del campo turístico, está dentro del campo cultural, porque si yo ahora me desplazo de aquí a Ontaneda o desde Astillero a Ontaneda por esa línea o por otra cualquiera que conozco perfectamente, el contemplar el paisaje de ambos lados de su ruta y además de admirar pueblos que muchas veces, aún viviendo dentro del mismo Cantabria, ni siquiera los nativos conocemos, creo que está dentro del aspecto cultural, del aspecto turístico y que le pueden compaginar también con el aspecto deportivo.

Esta noticia que usted me da es la primera noticia que tengo; debo decirle que no la conocía. Pero creo que compaginado lo uno con lo otro, ni es malo ni se puede hacer... vamos, no es malo, sino que se pueden hacer tres actividades, que podrían ser la deportiva, la cultural y la turística, en esas rutas.

Pasamos, según parece, al caballo de batalla, los 10.000 millones de pesetas. Usted dice que los 10.000 millones de pesetas el Consejo de Gobierno ha establecido una expectativa de una serie de cosas que son importantes que no se hubiesen hecho de esa manera. Las expectativas cada Gobierno las plantea según sus criterios, y yo pienso que expectativas todos hemos creado, que unas se han llevado a cabo porque ha habido posibilidades de desarrollarlas y otras expectativas a lo mejor se han podido quedar porque no ha habido posibilidades. Yo tengo que recordar aquí que 800.000 puestos de trabajo se nos prometieron en una campaña como seguro que se iban a realizar, y por condicionamientos de la economía y de los presupuestos y de los gastos que el Estado pudo tener, pues no fue capaz de poder llevar a cabo aquella promesa que nos dijo a todos y en la cual estábamos todos implicados porque teníamos hijos y nos interesaba a todos muchísimo que pudiera llevarse a la realidad. Y es natural que las expectativas puedan estar plasmadas en un presupuesto o en otro, pero que yo aquí no he dicho el presupuesto que está aprobado, sino que el Consejo de Gobierno tiene esas expectativas de poder desarrollar ese plan, o a lo máximo que puede desarrollarle, y que con esa expectativa es con lo que se ha hecho el estudio. No se ha dicho: en este momento se empieza tal obra y se subvenciona o se financia con ésto.

Bien entendido que usted también ha querido mezclar en el sentido éste el problema del Consejo Superior de Deportes y una serie de cosas. Mire usted, usted me habla del Centro del Alto Rendimiento, de la Albericia. Bueno, pues para que se establezca el Centro del Alto Rendimiento de la Albericia, aparte de unos gastos que ese Centro de Alto Rendimiento, si se lleva a cabo, le costará al Consejo Superior de Deportes, hay que darle el Centro de la Albericia con unas instalaciones remodeladas, primero, y más dignas de las que tiene para que la otra obra, grande ya en infraestructura e importante en función de ser un alto rendimiento, la vaya a hacer si se llega a ello, a la oferta, que yo he estado en Madrid y todavía eso está en función de lo que se pueda hacer; pero, sin embargo, sí que necesita una remodelación no solamente para que se haga el Centro de Alto Rendimiento, sino para que la población de Santander pueda disponer de unas instalaciones más dignas, mejor dotadas, y

que están precisamente abandonadas no, sino que por el paso del tiempo se han ido deteriorando de tal manera que necesitan una remodelación. Y sí que lo pide el Consejo Superior de Deportes que cuando se les vaya a ofrecer eso, si se va a hacer allí, ellos harán la estructura del Centro de Rendimiento, pero que hay una serie de obras adicionales (de campos, de pistas, de circuitos, de la pista de tartán de atletismo, etc.) que necesitarán una remodelación. Nosotros no hemos hablado de que íbamos a construir un Centro de Alto Rendimiento en la Albericia, sino que hemos hablado de que íbamos a remodelar eso para que si luego el Consejo Superior de Deportes cree conveniente que ese lugar es idóneo para tener un Centro de Alto Rendimiento, haga la dotación correspondiente para crearle ya en función de ello.

En cuanto a la Escuela de Vela, que usted dice que también se dice lo mismo, de este tema el viernes se habló de él, y yo le tengo que decir lo siguiente: que la Escuela de Vela también nos piden que para convertirla en Centro de Alto Rendimiento hagamos nosotros una obra de estructuración en esa Escuela, que consistiría principalmente en aumentar los puntos de atraque y, además, también aumentar la capacidad de ocupación de camas, para que pudiera tener una ocupación mayor, que parece que es lo que exige. Disponemos de 45 plazas y pensaban que 60 sería un número idóneo para la Escuela de Vela. Y además que les pusiéramos o que tratemos, y yo estoy hablando de lo que estamos pensando, de ponerles una pasarela que quede independizada, o sea, que sea pequeña, y además peonil, para que se pueda pasar a la isla con los alimentos, con todo el material que se pueda llevar a través de esa pasarela, que quedaría aislada porque se hizo una especie de puente elevadizo a la entrada, para que en el momento que no fuera peonil quedara totalmente desligada de la isla y no hubiera posibilidad de que aquéello se convirtiera en la llegada de todo el mundo allí, y entonces esa pasarela sería para poder tener unos problemas menores que tenemos dada nuestra geografía también, de que días de temporal, días de lluvia y días de viento hay que hacerlo todo a través de barcasas o lanchones, que es un peligro y que además de ser un peligro indudablemente, aunque se quiera hacer, es imposible ni siquiera salir a la bahía. Entonces de lo que se trata es de remodelar la Escuela de Vela, para que una vez que esté remodelada también el Consejo Superior de Deportes, a través de la Federación correspondiente, pueda convertir ese centro en un Centro de Alto Rendimiento.

Del Palacio de los Deportes. Yo le voy a decir una cosa, el Palacio de los

Deportes es una vieja aspiración que todos tenemos. Indudablemente el Palacio de los Deportes es importantísimo que sea una realidad lo más pronto posible, por lo menos es mi deseo. No sé si lo conseguiré o me iré para casa antes de que lo consiga, pero sí que es mi deseo. Porque creo que es la única Comunidad que no tiene un Palacio de Deportes para poder ofertar a los deportistas un centro donde se pueda hacer competiciones de toda índole. Pero el que usted me diga que para eso no da nada el Consejo Superior de Deportes, yo le tengo que decir que hace muy pocos días se han dado 300 millones para el Palacio de Deportes de Gijón y que hace muy pocos días se han dado también mil y pico millones de pesetas para Anoeta, para transformar todo lo de Anoeta, o sea, si no está aprobado, por lo menos está en línea de que eso va a ser así. No sé si al final, y esto lo tengo que decir, porque en la última conversación mantenida sobre este tema se hablaba de que el recorte que había que sufrir lo presupuestos, no recorte porque lo vaya a recortar el Ministerio sino por lo que antes he explicado y que usted conoce, pueda repercutir en que como era en inversiones donde se iba a recortar, pues que probablemente podría surgir alguna consecuencia y algunos pues tal. Pero que nosotros estamos en contacto con este tema y ellos nos han dicho que este año 89 no nos podrían dar nada para eso porque ya tenían toda la cantidad convenida. Bueno, usted sabe que en el 88 no se pudo dar absolutamente nada porque todo estaba en función de Barcelona; en el 89 lo tenían también todo comprometido. Pero a nosotros nos han dicho en Madrid que en el 90 es fácil que nos puedan dar una aportación de ayuda para que si ellos nos dan una cantidad, supongamos 250 o 300 millones de pesetas, si nosotros aportamos otros 300 y el Ayuntamiento aporta terrenos y otra cantidad, pudiéramos llevarlo a cabo y si no era en un plan anual, en un plan plurianual. Esto el Consejo de Gobierno no ha dicho que se va a gastar, sino que es lo que cuesta el proyecto, y si se encuentra una financiación de ayuda, pues creo que eso no tiene que ser nada más que felicitarnos de que alguien nos eche una mano, pues porque recibir dinero nos agrada a todos.

Del deporte en general, elecciones. Mire usted, creo que lo sabe porque se ha publicado hace doce días. El jueves de la semana pasada tenía yo citado para las seis de la tarde a la Federación de fútbol para esa misma tarde aprobar el calendario electoral, cumplidos ya los requisitos previos en las reuniones que tuvimos, en una Asamblea General que se hizo, que fue una Asamblea muy digna y muy tranquila y que no suscitó ningún problema pese a los problemas del fútbol que había anteriormente y lo que había suscitado, suspensión o no suspensión, que eso quedó a un lado. Fue una Asamblea libre;

pudo asistir todo el que quiso. Estuvieron un gran número de personas, no tantas como las que yo hubiese deseado o creí que iban a ir, pero hubo una representación digna de los clubs, sobre todo de todos aquellos que están interesados. Porque usted sabe también que muchas veces los clubs de fútbol de los pueblos se mueven por la inercia de una persona, que es la que lava las botas, la mujer lava las camisetas y el otro paga los bocadillos a los chavales y, vamos, ese es el que se interesa verdaderamente; porque luego hay otro fútbol que ya están medio profesionalizados, se desliga mucha gente de ello y todo esto.

Aquella reunión yo la tenía citada a las seis para aprobar el calendario electoral (nombramiento de la Junta Electoral, fechas para cumplir el calendario y todo lo demás), y cuando yo llegué por la mañana al despacho me encontré encima de la mesa un dossier que ponía "Sala IV del Tribunal Supremo.." y tal. Yo leí el encabezamiento y dije: qué es esto que viene aquí, qué es esto. Me puse a ojearlo, empecé a leer, lo leí y, bueno, como iba leyendo muchas cosas pues me fui, lo primero para enterarme de lo que tenía, a ver qué fallaba. Entonces se fallaba en esa Orden, que la tiene usted a su disposición, la han publicado los medios de comunicación, el Tribunal Supremo falla, por defecto de forma, la Orden en la que se desarrollaba la relación de la Diputación Regional de Cantabria, de la Consejería de Cultura, Educación y Deportes, en materia de relaciones con las Federaciones y Asociaciones deportivas. No por un defecto de contenido, sino por un defecto de forma, porque recién estrenada la autonomía fue inmediato, a los pocos días, y yo ni la conocía ni nadie me había informado de que eso existía ni tenía idea de nada, ni yo ni otras personas a las que he consultado después, yo me enteré esa mañana.

Y le digo que el tema era el siguiente: que en su día, cuando era Presidente del Gobierno José Antonio y Consejero el señor Teja, Director Regional de Deportes el señor Diestro, estos señores, pues por la prisa o porque había que desarrollarlo y no les asesoraron, hicieron una Orden y esa Orden tenía que estar o aprobada por el Consejo de Gobierno y pasada... tal, o si no tenía que llevar el informe favorable del Letrado del Estado, que es el que vigila el que una Orden sea legal o no sea legal. No se hizo, y entonces quieren recurrió contra esta Orden fue el Letrado del Estado. Eso, al recurso de no haberse dado los pasos correspondientes para su aprobación, ha llegado al Tribunal Supremo y el Tribunal Supremo acepta el recurso presentado por el

Letrado del Estado y deja en suspenso el desarrollo de esa orden. De tal manera que en este momento y hasta que nosotros que la estamos ya preparando, y probablemente la semana que viene la tengamos preparada para empezar a llevarla a los sitios que hay que llevarla para su aprobación, estamos en este momento totalmente desligados de esa relación con federaciones y con asociaciones deportivas porque queda en suspenso esa situación en tanto no se vuelva a reconsiderar y se apruebe con todas sus bendiciones una orden que lo lleve y luego las ordenes posteriores que lo desarrollen. Y en ese momento según el decreto de transferencias aunque la tutela sigue siendo de la Diputación Regional que la competencia en esa materia hasta que eso se lleve a cabo vuelve a quedar en manos de las federaciones españolas correspondientes que son las que tienen que desarrollar en este vacío que ha quedado, toda la competencia hasta que se vuelva a poner en orden.

Me parece que sobre poco más o menos he tratado de explicarle lo que...

LA SRA. PRESIDENTA (Calderón Gutiérrez): Si. Yo creo si, que ha cogido todas las preguntas concretas.

EL SR. GARCIA CORTAZAR: Si me permite la Sra. Presidente, yo creo que...

LA SRA. PRESIDENTA (Calderón Gutiérrez): ¿Es para abundar en algo más?.

EL SR. GARCIA CORTAZAR: Si, sobre relativo a...

LA SRA. PRESIDENTA (Calderón Gutiérrez): Quiero preguntarle algunas cosas más a...

EL SR. GARCIA CORTAZAR: Yo le pediría que me dejara hablar antes, no por objeciones.

LA SRA. PRESIDENTA (Calderón Gutiérrez): Si, si.

EL SR. GARCIA CORTAZAR: Bien. Porque es que voy a pedir a continuación disculpas. Necesito ausentarme por un compromiso adquirido con anterioridad. Tengo que estar en Santoña a las dos y media.

Bueno, y yo pienso que tal y como se ha desarrollado la sesión se ha hecho

demasiado amplia, ha perdido operatividad, y yo era partidario de que, o mi Grupo en este caso, de que se trataran aspectos globales de la Dirección Regional de Deportes, las respuestas fueran también de carácter global sobre los proyectos. Esa era la idea que nosotros traíamos de cómo se iba a desarrollar la comparecencia, pero si la política global después se le extiende a los temas concretos y se tratan todos los temas completos, pues se pierde, porque creo que cada uno de esos temas exigiría una comparecencia, se pierde el tiempo intentando profundizar, la atención se dispersa, no se permite prever el desarrollo de la sesión y se pierde mucha información en generalidades. Entonces, yo pienso que las próximas comparecencias que se soliciten tanto al Director Regional de Deportes como a otros cargos de la Consejería, debería de matizarse previamente que tipo de información se piensa recabar, que asuntos concretos conviene tratar para profundizar algo más en ellos, y evitar que esa pérdida de información en cascada, en catarata diría yo, por ambas partes, por parte de la portavoz y por parte del Director Regional de Deportes que impide, porque realmente impide, profundizar en ninguno de los temas. Entonces, realmente lo que se podía haber profundizado era si la política global, el planteamiento de la política deportiva de la Dirección Regional de Deportes, era adecuado o no según los planteamientos políticos de cada uno de los Grupos que yo creo que eso era el tema en el que íbamos a tratar, y ver cuáles eran los condicionantes de cada Grupo, como hubiera invertido cada Grupo el presupuesto con el que contamos, porque es un presupuesto aprobado y ya no es discutible, y hacer una planificación deportiva de carácter global y general, y haber tratado sobre ella. Dado que se ha descendido, como digo y repito, a los temas concretos en gran cantidad, en catarata, pues se ha dispersado la atención y se ha impedido profundizar en ellos, y hemos perdido creo también una ocasión importante de haber tratado de la política deportiva en Cantabria en términos generales desde el punto de vista del Consejo de Gobierno, de la Dirección General de Deportes y desde el punto de vista de los Grupos Políticos que están representados en la Cámara.

Nada más.

LA SRA. PRESIDENTA (Calderón Gutiérrez): Muchas gracias, Sr. García Cortázar.

Yo francamente no soy tan pesimista como usted. A mi me parece que la comparecencia ha discurrido muy bien, que nosotros le hemos pedido al Director

Regional que nos hablase sobre proyectos concretos, el Director Regional la verdad es que ha hablado de toda la Dirección Regional, que a mi me parece muy bien porque así tengo más información, entonces las intervenciones posteriores de los portavoces se han ceñido lógicamente a ese planteamiento global que ha hecho el Director Regional. Yo creo que no hemos perdido nada sino que nos hemos podido enriquecer con la información que nos ha aportado y que nosotros, yo creo que todos los portavoces, hemos también intentado aportar algo positivo a esta reunión.

Centrándome ya en....

El Sr. García Cortázar se ausenta, ¿no?.

EL SR. GARCIA CORTAZAR: Si. Yo pediría disculpas por tener que ausentarme pero me veo en la necesidad.

LA SRA. PRESIDENTA (Calderón Gutiérrez): Si, si, claro. Si, muy bien. Yo le agradezco su asistencia y comprendo que se tenga que ausentar.

Por lo que se refiere a la intervención del Director Regional centrada en las cuestiones que yo le he planteado, creo que a pesar de las dudas que tenía el Director Regional al principio de su intervención de si hubiese sido capaz o no de recoger las cuestiones que yo le había planteado, yo tengo que felicitarle, yo creo que las ha recogido y bastante bien. Por tanto, estoy satisfecha con su respuesta que ha sido bastante puntual en las cuestiones que se han planteado.

EL SR. MARTINEZ RODRIGUEZ: Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Calderón Gutiérrez): Por lo que se trata de esa posibilidad de la vía ferrea de Ontaneda que se ha planteado aquí, que lo ha planteado el Sr. Gallejones, que yo no lo había ni oído; bueno, yo simplemente he entendido que lo que se pretendía era aprovechar la caja que existe de la vía férrea para montar sobre eso un carril o dos, los que se hagan, un carril de asfalto para rodar las bicicletas. Eso me hace pensar a mi si también se preverá eliminar las estaciones, y es que justamente yo a lo que voy es a que por querer crear una cosa no se estropee otra, porque justamente lo que tiene hay un gran valor ahora mismo cultural es el trazado de la vía férrea y esas

estaciones que suelen ser unas construcciones bastante singulares y de cierto interés arquitectónico, y es a lo que yo quisiera que no se estropease. Ahora, si eso se va a respetar y si ese carril de asfalto va a ir más o menos paralelo a la vía férrea, yo a eso no tengo nada que objetar, si ahí se van a complementar dos tipos de circuitos, uno turístico mediante ese tipo de trenes que hacen esos servicios que se están poniendo en muchos sitios de rutas turísticas a través de esos trenes especiales, y si además se va a poner ahí unas pistas para que puedan practicar los ciclistas, me parece muy bien. Yo lo que quisiera es que se evitase la destrucción de ese tendido ferroviario y la destrucción de las estaciones, por lo demás ojalá sean dos cosas.

EL SR. GALLEJONES PRIETO: Si me permite la Sra. Presidente.

Muchas gracias.

Efectivamente, en el proyecto que se contempla en este tema es recuperar la caja de la vía. La caja de la vía es para hacer una pista exclusivamente para bicicletas. Es decir, que no haya tráfico rodado o motorizado sino exclusivamente bicicletas. Entonces, se contempla también que en las zonas pobladas, que además siempre hay un ancho mayor porque la caja es más amplia, hay doble vía o triple vía, entonces hacer allí unas zonas para patinaje, para recreo infantil. Y las estaciones se contemplan conservarlas con el fin de darlas un destino bien cultural, cada ayuntamiento tendrá que hacer su planificación. Pero en ningún momento se ha planteado destruir estos edificios sino todo lo contrario, la idea es conservarlos y darles una utilidad a ser posible cultural. Este es el proyecto que hay. Perdón, no es proyecto porque todavía no está... Es un anteproyecto, una idea, que preside al Gobierno Regional de Cantabria.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Calderón Gutiérrez): Bueno, pues gracias por la información del Sr. Gallejones. Si es así yo me alegro mucho que se haga efectivamente.

EL SR. MARTINEZ RODRIGUEZ: Si me permite sobre ese tema una...

LA SRA. PRESIDENTA (Calderón Gutiérrez): Si, si, diga Sr. Martínez.

EL SR. MARTINEZ RODRIGUEZ: Simplemente decirle que nunca pense en otro tipo de instalación paralela para rodaje de automóviles, si no eso convertirlo en una pista para lo que hemos dicho, y convertir la mayoría de las estaciones que son auténticas joyas muchas de ellas, en albergues o paradas donde se pudiera salir un sábado por la tarde, hacer cicloturismo de aquí digamos a Sarón, pernoctar en Sarón en los albergues y hacer otra ruta al día siguiente. Pero siempre conservando o bien las cantinas, especie de cantinas donde se pudiera despachar, y completar un poco con una cosa tipo cultural que pudiera ser una bibliotecita o algo que les pudiera dar también para distraer, para aprovechar en los tiempos de ocio. Este era mi pensamiento. Yo no había abundado nunca en otro tema porque le digo, de entrada, que no conocía el criterio que usted ha expresado.

LA SRA. PRESIDENTA (Calderón Gutiérrez): No, no. Lo ha planteado el Sr. Gallejones. Yo tampoco tenía noticia de que existiese ese proyecto. Lo que si, vuelvo a incidir en lo mismo, lo que si nosotros quisiéramos evitar es que se destruya el tendido ferroviario, porque entonces mataríamos la posibilidad de que ahí se puedan hacer rutas turísticas con ferrocarril.

EL SR. MARTINEZ RODRIGUEZ: Pero es que concretamente la de Astillero-Ontaneda el tendido ferroviario ya no existe. O sea, eso será para otros ferrocarriles que puedan desaparecer; de las vías mineral de Castro, de las de la Orconera o tal, que esas están todavía, pero eso ya no existe absolutamente nada más que lo que es la caja de la vía.

LA SRA. PRESIDENTA (Calderón Gutiérrez): Si, si. Yo esto lo planteo como criterio general.

EL SR. MARTINEZ RODRIGUEZ: Vale, vale.

LA SRA. PRESIDENTA (Calderón Gutiérrez): Evidentemente, habrá en sitios en los que no se ha podido conservar el tendido o donde esté tan deteriorado que prácticamente no exista. Bueno, lo que se trata es de complementar cosas y no de eliminar unas para crear otras que yo creo que tienen interés.

Por lo que se refiere a las federaciones olímpicas que no han cumplido y que usted dice que no lo debe decir, yo creo que sí porque estamos en las Comisiones que no son públicas, y que en cualquier caso además yo entiendo que

cuando no se cumplen con los compromisos y cuando las cosas no están claras, yo creo que se debiera de hacer público para público escarmiento. Porque yo creo que ahí no hacemos muy bien tapando irregularidades, sino que las irregularidades si las hay deben conocerse para escarmiento, para que la gente no caiga en esas cosas.

EL SR. MARTINEZ RODRIGUEZ: Perdón, yo no he dicho que se tapen irregularidades. Usted va a conocer en la nueva lista las federaciones que pueden perder subvención o la van a disminuir cuando nosotros se la podamos presentar a usted. Yo lo que no quiero es tampoco cargar cifras porque es una cosa que hay que procurar..., ha sido el primer año y todos estamos muy limitados, y tenemos muchas carencias y a lo mejor por falta de voluntad no ha sido pero han fallado otras cosas. Usted va a tener a disposición las que este año lo han hecho y han hecho el cumplimiento concreto, y en cuanto ustedes vean quienes no aparecen o quienes disminuyen sacarán la conclusión rápidamente. Porque usted me dice, indudablemente, que la Comisión es secreta y tal, pero como hay también medios de comunicación presentes que pueden sacar a la luz pública, pues yo le pediría a la Sra. Presidenta que lo analice a través del informe que en su momento yo estoy dispuesto a darle personalmente a cada uno de ustedes o que me lo pidan por escrito.

LA SRA. PRESIDENTA (Calderón Gutiérrez): Muy bien.

EL SR. MARTINEZ RODRIGUEZ: Y yo para terminar, Sra. Presidenta, le quería hacer una pregunta. Tengo pendiente para contestarle a usted una petición que me hace del plan de instalaciones deportivas. Usted sabrá que el día 12 de este mes que estamos se cerró (publicado en el Boletín Oficial de Cantabria) las solicitudes para pedir instalaciones deportivas. Todavía por desgracia o porque el correo en algunos casos anda bastante retrasado, todavía ayer hemos recibido alguna. Yo en cuanto tenga redactado ya a donde va el dinero que queda distribuido del plan de instalaciones deportivas, se le dará como el año pasado le di eso. Por lo tanto, si no me apremia usted espero que me deje unos días para que se lo pueda mandar, y yo se lo mandaré a usted y a cada uno de los representantes de los Grupos con el listado completo a donde va cada sitio.

LA SRA. PRESIDENTA (Calderón Gutiérrez): Muy bien. Pues muchas gracias. Esperemos que nos llegue. Efectivamente, tómesese el tiempo que sea preciso para completarlo.

EL SR. MARTINEZ RODRIGUEZ: Bien. Vale.

LA SRA. PRESIDENTA (Calderón Gutiérrez): Bien. Esa referencia que ha hecho usted a que yo no veo bien esas expectativas que se despiertan en la opinión pública cuando se dan esas magníficas noticias de 10.000 millones, y usted lo liga con esas expectativas de 800.000 puestos de trabajo..., si que lo liga con otros incumplimientos de otros gobiernos de crear 800.000 puestos de trabajo. Yo francamente creo que no viene a cuento por razones que no vamos aquí ahora a explicar. Pero yo si que le quiero decir al Sr. Director Regional, que la creación de puestos de trabajo ahora mismo en este país va por el millón y medio. Otra cosa es que la incorporación de jóvenes al mundo del trabajo, a solicitar un puesto de trabajo, sea superior al ritmo de creación de puestos de trabajo por una simple dinámica de la natalidad habida en este país en los años 60. Eso es otra cuestión.

EL SR. MARTINEZ RODRIGUEZ: Estamos muy contentos de que haya un millón y medio que encuentren trabajo.

LA SRA. PRESIDENTA (Calderón Gutiérrez): Si, si, claro. Eso está clarísimo, además lo conoce todo el mundo porque lo publican los medios.

Dicho esto, yo creo que si que esto ha levantado una gran expectativa y que ustedes era lo que buscaban, y que además usted nada más que tiene que repasar los medios de comunicación y lo comprueba, y los comentarios de la gente en la calle, que bueno anunciaron esto y estaba la gente como dicen ahora los más jóvenes alucinados, ¿no?, porque que maravilla lo que se va a hacer y tal. Bueno, eso es responsabilidad de ustedes, yo nunca lo hubiese hecho. Vamos, yo después al oírles a ustedes decir lo que realmente había de esto más otras informaciones paralelas que yo he tenido y tal, bueno, yo desde luego esa dinámica con responsabilidades de gobierno nunca la hubiese practicado. Eso allá ustedes. Pero yo si lo siento es porque la opinión pública si que deja esto un poco de frustración y de desilusión y de tal, porque la gente dice: "no ves, te dicen las cosas y no se hacen y tal". Y yo lo siento porque creo que eso no es bueno de cara al prestigio que deben de tener las instituciones gobierne quien gobierne.

Por lo que respecta a lo de la Albericia y el Palacio de Deportes, lo que nos ha aclarado pues me ha dado usted la razón. Efectivamente, la Albericia ha

quedado en unas condiciones que parecía que había pasado una galerna por esas instalaciones. Bueno, el pabellón con goteras, las pistas destrozadas. Evidentemente ahí hace falta una reparación, pero yo creo que debe ser escasa la voluntad política que ustedes tienen de colaborar con el ayuntamiento a entrar en la reparación de esas instalaciones básicas que utilizan todos los ciudadanos que tienen a bien ir por allí, puesto que el propio alcalde después de salir ustedes con esto manifestó a la prensa que el no sabía nada de nada. O sea, que usted se ve que tiene intenciones de reparar la Albericia pero no se lo han comunicado al titular de la instalación que es el ayuntamiento, puesto que el alcalde no sabe nada. Y yo por tanto dudo que esos 1.000 millones que dicen ustedes ahí que vale esa reparación la piensen ustedes poner exclusivamente por su cuenta, puesto que la normativa que ustedes siempre aplican que los ayuntamientos tienen que entrar siempre al 50% con respecto a la inversión que haga la Diputación Regional. Así lo hacen con todos los ayuntamientos, yo me imagino que con el de Santander pensarán hacer lo mismo, pero el alcalde dice que de eso él no sabe nada. Por eso digo que no sé qué grado de credibilidad tiene esto.

Y por lo que se refiere al Palacio de Deportes; hombre, yo estoy con usted, es una aspiración histórica lo del Palacio de Deportes en Santander. Y usted reconocerá conmigo que la gran oportunidad se perdió cuando se construyó el campo de fútbol del Sardinero que eso tenía que haber sido un Palacio de Deportes y no un campo de fútbol. Entonces, ahí tenemos una obra de 2.000 millones de ptas. que ya resulta obsoleta de cara a las necesidades que tiene esta región. Porque efectivamente, es una región que por su situación, por su climatología que es benigna en invierno, que no hay excesivos fríos, que no nieva, que no se qué, pues es un emplazamiento ideal para que vengan aquí a concentrarse equipos de alta competición, etc, y que si tuviésemos unas instalaciones adecuadas eso lo podríamos traer aquí ahora, como no las tenemos pasa lo que pasa. Un error tras otro error. Ahora eso hay que solucionarlo con más inversión. Y usted me ha venido a dar la razón si efectivamente el Consejo Superior de Deportes invierte en muchos sitios, pero como consecuencia de las peticiones que le hacen el deporte de alta competición al que está obligado a poner a su disposición las instalaciones debidas para sus entrenamientos. O sea, que me está dando la razón. Por eso digo que esto es una retahíla de más o menos buenas intenciones, de más o menos de que aprovechando que no sé qué pasa por no sé cuántos, y como a lo mejor resulta de que algo de esto nos cae porque lo pidan los equipos de alta competición al Consejo Superior de

Deportes, lo ponemos y si se hace pues resulta que lo hemos hecho nosotros. Y es la dinámica y la actuación que ya le digo que no me parece a mi seria, ni rigurosa, ni conveniente, para los ciudadanos de esta región. Pero eso es responsabilidad de ustedes.

Por lo que nos acaba de decir del deporte federado, que yo le he preguntado, pues dice que hay una sentencia del Tribunal Supremo que aunque usted ha hablado paralelamente de Decreto Ley y orden, yo creo que se refiere usted al decreto, al decreto que regula...

EL SR. MARTINEZ RODRIGUEZ: Al decreto que regula las órdenes que desarrolla.

LA SRA. PRESIDENTA (Calderón Gutiérrez): ... que regula las federaciones deportivas de Cantabria, ¿no?, que fué el primero con el que ...

EL SR. MARTINEZ RODRIGUEZ: El decreto y las órdenes posteriores que le han desarrollado.

LA SRA. PRESIDENTA (Calderón Gutiérrez): Eso, eso es. Bueno, yo entonces como usted ha hecho referencia a que ese día que usted se enteró de esta sentencia pensaba establecer el calendario electoral de la federación de fútbol, pero que entiendo que lo ha dejado pendiente por este...

EL SR. MARTINEZ RODRIGUEZ: Sigue su camino ahora con respecto a la federación nacional.

LA SRA. PRESIDENTA (Calderón Gutiérrez): Entonces, que eso es lo que quería aclararles.

EL SR. MARTINEZ RODRIGUEZ: Las tres federaciones que quedan en este momento que son natación, baloncesto y fútbol, me parece que son las tres que quedan por desarrollar el calendario electoral, lo asume ahora las federaciones nacionales que son las que las tienen que asumir.

LA SRA. PRESIDENTA (Calderón Gutiérrez): O sea, que la Dirección Regional de Deporte...

EL SR. MARTINEZ RODRIGUEZ: El proceso sigue.

LA SRA. PRESIDENTA (Calderón Gutiérrez): ...ahora mismo no es la responsable de tutelar el proceso electoral en la federación de fútbol, sino que ahora pasa a serlo de la nacional.

EL SR. MARTINEZ RODRIGUEZ: Se les comunicó el mismo día por flas y se les mandó por correo a continuación la sentencia del supremo.

LA SRA. PRESIDENTA (Calderón Gutiérrez): Y esa sentencia del Tribunal Supremo, ¿cuándo fue emitida?.

EL SR. MARTINEZ RODRIGUEZ: El día 3 de Febrero es el día de la fecha de... Yo le mando la copia de la sentencia. Me parece que es el día 3 de Febrero cuando se falla. O sea, me parece que tengo la idea de que la fecha del fallo es el 3 de Febrero. Nosotros lo hemos recibido aquí el día 10 de Marzo, me parece que lo hemos recibido. El día 9 o el día 10. Pero el 3 de Febrero fué el fallo.

LA SRA. PRESIDENTA (Calderón Gutiérrez): Ya. Y dice usted que ha sido la sentencia por un defecto de forma.

EL SR. MARTINEZ RODRIGUEZ: Por no haber pasado los trámites reglamentarios que tenía que pasar y que se publicó en el Boletín Oficial de Cantabria. Y que parece que uno de los trámites era que el Letrado del Estado tenía que o llevar el informe del actual estado que estaba bien o haberlo pasado por los órganos...

LA SRA. PRESIDENTA (Calderón Gutiérrez): Si. Lo que se suele conocer por el dictamen.

EL SR. MARTINEZ RODRIGUEZ: Eso es.

LA SRA. PRESIDENTA (Calderón Gutiérrez): Muy bien. Pues muchas gracias por su información y esperemos que sin tardar, dentro de un tiempo prudencial, y cuando consideremos que hay materia de interés para los Grupos Parlamentarios, volveríamos a requerir su presencia.

EL SR. MARTINEZ RODRIGUEZ: Pues muchas gracias.

Yo agradezco también la forma con que se me ha tratado, creo que ha sido distendido, que la información yo he dado la que soy capaz de dar. Mis limitaciones son también bastante permanentes. Y entonces, yo lo que deseo es que si he conseguido aclarar ciertas cosas y que han quedado las cosas un poco más claras que, bueno, que yo estoy dispuesto a comparecer, pero que sean ustedes también un poco indulgentes conmigo y no me machaquen a mi permanentemente en el sentido ya fuera del contexto.

LA SRA. PRESIDENTA (Calderón Gutiérrez): Muchas gracias.

(Se suspende la sesión siendo las catorce horas y diez minutos).

\*\*\*\*\*